

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Canon minero y ejecución de proyectos de inversión en la
Municipalidad de Huachis, 2015 - 2016

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN**

Autor:

Delgado Obregón, Raúl Manuel

Asesor:

Fernández Celestino, William

Huaraz – Perú

2018

Canon minero y ejecución de proyectos de inversión en la
Municipalidad de Huachis, 2015 - 2016

PALABRAS CLAVE:

Canon Minero, Proyectos, Inversión

KEY WORDS:

Mining Canon, Projects, Investment

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Ciencias Políticas

Disciplina: Administración Pública

LINE OF RESEARCH

Area: Social Sciences

Sub area: Political Science

Discipline: Public Administration

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito describir cuál es la incidencia del canon minero en la ejecución de los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Huachis; además de realizar un diagnóstico sobre los proyectos de inversión. Cuyo objetivo general fue fijado en determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de los proyectos de inversión y como hipótesis se planteó que el canon minero incide favorablemente en el uso eficiente en la ejecución de proyectos de inversión en Huachis.

La metodología empleada fue una investigación no experimental, de tipo descriptivo correlacional, cuya población de estudio fueron los colaboradores del distrito de Huachis, cuya población fue de 84, se determinó una muestra de 38. La recolección de datos se realizó a través de las encuestas como instrumento y fueron procesadas y tabuladas en el software SPSS, versión 22; con la finalidad de obtener los resultados planteados en los objetivos e hipótesis.

Se esperó conocer si el canon minero, influye o no en los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Huachis. Con los resultados obtenidos de la presente investigación, se buscó hacer recomendaciones para que la municipalidad implemente y mejore la inversión de sus proyectos.

ABSTRACT

The purpose of this research was to describe the incidence of the mining canon in the execution of the investment projects of the District Municipality of Huachis; besides making a diagnosis about the investment projects. Whose general objective was fixed in determining the incidence of the mining canon in the execution of the investment projects and as hypothesis it was stated that the mining canon favorably affects the efficient use in the execution of investment projects in Huachis.

The methodology used was a non-experimental, descriptive-correlational research, whose study population was the collaborators of the district of Huachis, whose population was 84, a sample of 38 was determined. The data collection was done through the surveys as an instrument and were processed and tabulated in the SPSS software, version 22; in order to obtain the results stated in the objectives and hypotheses.

It was hoped to know if the mining canon, influences or not in the investment projects of the District Municipality of Huachis. With the results obtained from this research, we sought to make recommendations for the municipality to implement and improve the investment of their projects.

INDICE

PALABRAS CLAVE	i
RESUMEN	ii
ABSTRACT	iii
I.- INTRODUCCIÓN	01
II.- MATERIAL Y MÉTODOS	35
III.- RESULTADOS	40
IV.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	65
V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
VI.- AGRADECIMIENTO	73
VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
VIII.-ANEXOS	77

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 01	40
Tabla N° 02	41
Tabla N° 03	42
Tabla N° 04	43
Tabla N° 05	44
Tabla N° 06	45
Tabla N° 07	46
Tabla N° 08	47
Tabla N° 08	48
Tabla N° 10	49
Tabla N° 11	50
Tabla N° 12	51
Tabla N° 13	52
Tabla N° 14	53
Tabla N° 15	54
Tabla N° 16	55
Tabla N° 17	56
Tabla N° 18	57
Tabla N° 19	58
Tabla N° 20	59
Tabla N° 21	60
Tabla N° 22	61
Tabla N° 23	62

Tabla N° 24	63
Tabla N° 25	64
Tabla N° 26	65
Tabla N° 27	66
Tabla N° 28	66

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA N° 01	40
FIGURA N° 02	41
FIGURA N° 03	42
FIGURA N° 04	43
FIGURA N° 05	44
FIGURA N° 06	45
FIGURA N° 07	46
FIGURA N° 08	47
FIGURA N° 09	48
FIGURA N° 10	49
FIGURA N° 11	50
FIGURA N° 12	51
FIGURA N° 13	52
FIGURA N° 14	53
FIGURA N° 15	54
FIGURA N° 15	55
FIGURA N° 17	56
FIGURA N° 18	57
FIGURA N° 19	58
FIGURA N° 20	59
FIGURA N° 21	60
FIGURA N° 22	61
FIGURA N° 23	62
FIGURA N° 24	63
FIGURA N° 25	64

FIGURA N° 26.....67

I.- INTRODUCCIÓN:

1.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA:

1.1 ANTECEDENTES:

1.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES:

Zaconetti, (2002) en su investigación ha llegado a las siguientes Conclusiones: 1. En Argentina se paga el canon anual por pertenencia y durante los primeros cinco años de la concesión no existe otra contribución (nacional, provincial o municipal), salvo por servicios. Esto que se llama en Argentina “canon anual por pertenencia” serían las regalías que benefician a las provincias, pero para evitar que se conviertan en un factor que desaliente la inversión se dispuso dentro del Acuerdo Federal Minero que no deberían exceder del 3% del valor de mineral en boca de mina. 2. Si bien en Chile no existe propiamente el pago de regalías, se obliga a las empresas mineras el pago de una patente que no se deduce para fines tributarios, salvo en la etapa de preparación (gastos de organización). La Ley de impuesto a la renta que es homogénea para todos los sectores, considera un tratamiento diferencial por tamaño para la minería artesanal que paga impuesto único. Sin embargo, el Estado chileno desde la nacionalización del cobre y de la existencia de la Corporación del Cobre (Codelco), la principal productora mundial de cobre, aplica la famosa Ley del Cobre, que en la práctica es un canon del 10 por ciento sobre los ingresos de exportación de la minera estatal que financia la modernización de las fuerzas armadas de ese país. 3. En Colombia, los

beneficios de licencia de explotación de la gran minería pagan un canon superficial (un salario mínimo - día por hectárea y por año). Este sería el símil en nuestra legislación a los derechos de vigencia. Además, en Colombia se pagan además regalías (en especie o en dinero) sobre un porcentaje del producto bruto explotado. Su destino es 70% para los municipios y 30% para fondos de Fomento Minero. Los municipios deben destinar estas regalías e impuestos mineros específicos en no menos del 50% para conservación y protección ambiental. Además, existe otros impuestos específicos (carbón, oro platino) 4. En Ecuador las regalías por una operación minera de cualquier naturaleza, es equivalente 3% de la producción bruta. 5. En Cuba, se obliga al pago de un canon superficial que varía según las fases de prospección, exploración y explotación. El Consejo de Ministros puede disponer el pago de regalías. 6. En México, la Ley Federal de Derechos establece un gravamen a las concesiones mineras en función del número de hectáreas y la vigencia de la concesión está supeditada al pago de esos derechos. 7. En Uruguay, se paga un derecho prospección, un canon de superficie por derecho de exploración, la explotación (efectivo o en especie), variables según el tipo de producto: impuestos superficiales e impuestos especiales. 8. En Venezuela, las regalías varían según el mineral extraído en un rango que va desde el 4% para el oro, hasta el 7% para la mayoría de los otros minerales. 9. En Bolivia, las regalías constituyen un porcentaje sobre el valor del contenido metálico, valorados según las cotizaciones internacionales de referencia, y la tasa

que se aplica varía según los minerales y los rangos en que fluctúa el precio de venta. En este país, las regalías constituyen un impuesto complementario al de las utilidades, es decir, se cobra solamente el tributo que registra el mayor monto. 10. Como se puede observar, en los países mencionados destaca el pago de regalías, cuyo concepto asume que el Estado debe recibir una contribución por el uso de un recurso natural no renovable. Si bien en algunos casos no existe claridad entre lo que debe entenderse por regalías y canon, por la jurisprudencia comparada podemos sostener que ambos conceptos no se contraponen y más bien son complementarios. 11. Las regalías constituirían el derecho del Estado de imponer un tributo en función del “jus imperium”, por la explotación económica de los recursos naturales, dado que los recursos naturales que yacen en el subsuelo lo pertenecen. 9. Y, el Canon sería la participación de las zonas en la riqueza creada, tal como se expone en el presente artículo. Tenemos el pleno convencimiento que la tesis referida a una justa y redistributiva determinación del canon minero debe debatirse ampliamente en las relaciones entre el Estado y los gobiernos regionales. 12. En tal sentido la única opción de hacer la minería viable en el largo plazo pues resulta inaceptable concebir polos de riqueza minera rodeados de círculos de miseria es la aceptación de la tesis del canon minero como: “Corresponde a las zonas donde los recursos naturales están ubicados una participación en el total del valor (económico) de los recursos

extraídos y de las rentas obtenidas por el Estado por la utilización de dichos recursos naturales en calidad de canon, conforme a ley”.

Gómez, (2011) en su tesis para optar el título de ingeniero de minas, presenta las siguientes conclusiones: 1. La región de Cajamarca es una de las menos desarrolladas a nivel nacional pero a su vez es una de las regiones que tiene un canon minero nada despreciable. Esto demuestra que en definitiva el dinero que tienen no va de acuerdo a su realidad de desarrollo. Esto hace ver un problema en la inversión del dinero donde la principal causa es la falta de realización de proyectos viables. 2. La cantidad de proyectos de inversión con esta herramienta no tiene límites debido a su capacidad de adaptarse a cualquier rubro o fin que se desee. Este no es un simple sistema de información geográfica (SIG) sino que es un sistema que suma la capacidad imaginativa, cognoscitiva y creativa de quien lo utilice. 3. Esta herramienta nos muestra muchos ejemplos de inversión llegando a un cálculo de inversiones de casi 22 mil millones de dólares para generar un aproximado de 430 mil puestos de trabajo, si bien estos análisis han sido realizados de manera conceptual nos da una idea de lo que se tiene que realizar, siendo aproximadamente 19 mil millones netamente de inversión privada y el restante de inversión pública o pública y privada conjuntamente. 4. Con esta herramienta podemos darle un mejor destino al dinero generado por el canon minero para realizar proyectos de infraestructura. Se mejora la política de inversión privada y pública para que toda la población de

Cajamarca sea beneficiada de una manera organizada, planificada y eficiente con el fin principal que es la disminución de la pobreza.

5. Creando proyectos e inversiones se generan puestos de trabajo y se mejorara la calidad de vida de los pobladores proporcionándoles todos los servicios básicos y un acceso a medios económicos. Todo esto influye totalmente en la disminución de la pobreza. 6. Este proyecto ha demostrado de una manera técnica, fundamentada y fácil de comprender para toda la población de que el desarrollo de la región de Cajamarca puede ser una realidad. De esta manera los proyectos de minería, agricultura, turismo, educación, salud, ganadería, infraestructura, ecología y el sector industrial pueden planearse y ejecutarse simultáneamente optimizando todos los recursos de la región. 7. Si todas las empresas de minas actuales planificaran sus proyectos con la herramienta Pro-Cajamarca, enfocado desde el punto vista de este trabajo, los problemas sociales, ambientales y de credibilidad se reducirían enormemente. Por lo tanto, se lograría una mayor y mejor inversión privada y pública para que ambos se complementen con un fin común, lograr el progreso y el desarrollo del país.

Vargas, (2002) en su artículo presenta las siguientes Conclusiones: 1. Existe acuerdo en torno al texto del Art. 77 de la Constitución sobre el canon, al definirlo como el porcentaje del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona, que es ingreso adicional al del presupuesto ordinario. Sin

embargo, continúa la confusión entre derecho e impuesto, ahora en la versión entre el canon como derecho fiscal territorial y la descentralización fiscal de los impuestos. 2. La reforma constitucional del canon, le reconoce características que es necesario remarcar: a) Es un producto de la explotación de los recursos naturales. Este es su sello singular. Por esta razón debe estar relacionado con su actividad y generación de excedentes. b) Es un porcentaje del total de ingresos y rentas del Estado en dicha explotación. No dice que es un impuesto a la actividad privada que cobre en forma especial el Estado, ni tampoco hace referencia a que el Estado sea quien organice empresarialmente la actividad. El canon debe salir del conjunto de rentas e ingresos que el Estado obtenga por la explotación del recurso natural. c) Afirma que el canon le corresponde a la circunscripción, por el solo hecho de que el recurso natural está localizado en su ámbito. 3. Es un error, por lo dicho, reducir el canon a un porcentaje del impuesto a la renta, que como veremos después es volátil y muy diminuto en términos efectivos. 4. También tiene poco sentido buscar una descentralización fiscal de algunos impuestos, sólo con relación a las actividades de aprovechamiento de recursos naturales. Esto es lo que ocurriría si se redistribuyeran sólo el impuesto a la renta que pagan los trabajadores y otros impuestos de las empresas en actividades de recursos naturales. 5. Sostenemos que la inclusión del total de ingresos y rentas es para garantizar una fórmula de cálculo para fijar el canon que debe estar necesariamente ligado a las características del producto de la actividad.

6. Otro aspecto es que el canon es distinto a los compromisos de inversión ambientales, o a eventuales “impuestos ambientales”. Estos conceptos corresponden a costos de la operación del aprovechamiento del recurso natural, y deben ser incluidos en el cálculo de costos empresarial. No corresponde que la sociedad ni el Estado los asuma en lugar de la estructura de costos empresarial, lo que sería una forma de subsidio.

1.2 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA:

El Presupuesto Público “es uno de los principales instrumentos de gestión estatal, en especial de la gestión de corto plazo, ya que a través de él se asignan los recursos financieros disponibles para las diversas actividades y proyectos a ejecutar. De esta manera, el presupuesto resulta ser un puente entre lo que se quiere hacer y lo que efectivamente se hace ya que, si no hay asignación de recursos o los recursos que se asignan no son suficientes, las actividades o proyectos no se podrán realizar, no se tendrá la cobertura necesaria, los servicios no tendrán la calidad adecuada, o los proyectos de inversión se paralizarán o ejecutarán más lentamente, aumentando sus costos financieros.” Teniendo en cuenta la importancia de este instrumento, en los últimos años se han venido produciendo diversos esfuerzos para mejorar la gestión presupuestaria del estado. (Arnillas, 2007).

Según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Así, efectuada la recaudación del Impuesto a la Renta, el Estado por intermedio de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) transfiere un porcentaje de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero. (Vargas, 2007).

Proyectos de inversión, es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. Es un documento por escrito formado por una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, se puede realizar y dará ganancias. Tiene como objetivos aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. Responde a una decisión sobre uso de recursos con algún o algunos de los objetivos, de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios. (Gatrero, 2006).

Asimismo, la presente investigación tendrá un aporte importante para la entidad, la misma que permitirá conocer cómo se ha venido utilizando los recursos del canon minero, y, si ello ha permitido mejorar las condiciones de vida de la población, pudiendo tomar las acciones correctivas hacia el futuro.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Teórica:

La presente investigación se justifica en la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos del canon minero de parte de la Municipalidad Distrital de Huachis hacia los Proyectos de Inversión social, el mismo que le permitirá contribuir a su conocimiento y manejo. Para la evaluación de las dimensiones del canon minero se ha tomado en consideración como punto de referencia la normatividad existente.

Práctico:

La presente investigación se orienta a evaluar la ejecución de los proyectos de inversión con los recursos del canon minero, con el efecto de generar acciones que constituyan valor para el Distrito, lo que nos permitirá generar confianza y prestigio social de parte de la entidad en su conjunto.

Científico:

La presente investigación busca, mediante la aplicación del método científico, contrastar la aplicabilidad de conceptos, en este caso de los recursos del canon minero, el cual conceptualmente considera que su aplicación en la ejecución de proyectos de inversión mejora las condiciones de vida de una comunidad.

3.- PROBLEMA:

¿De qué manera incide el Canon Minero en la Ejecución del Proyectos de Inversión en la Municipalidad de Huachis, 2015-2016?

4.- MARCO REFERENCIAL:

4.1.- MARCO CONCEPTUAL:

Las Municipalidades:

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines (Ley Orgánica de Municipalidades, 2003).

Administración:

Es el proceso de planear, organizar, dirigir, supervisar y controlar el uso racional, económico y transparente de los recursos asignados a la Municipalidad para lograr los objetivos en forma eficiente y eficaz (Pérez, 2005).

El Sistema Nacional de Presupuesto Público:

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación (Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, 2004).

Está sujeto a los siguientes parámetros.

Presupuesto Institucional:

Es la previsión de Ingresos y gastos, debidamente equilibrados que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. Debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática.

Fuente de Financiamiento:

Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del Estado. De acuerdo al origen de los recursos que comprende cada fuente de Financiamiento se distinguen en: Recursos Ordinarios, Canon y sobre canon, Participación en rentas de aduanas, Contribuciones a fondos, Fondos de compensación municipal, Recursos directamente recaudados, Recursos pro operaciones oficiales de crédito interno, Recursos por operaciones oficiales de crédito externo y Donaciones y transferencias.

Canon Minero:

Según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Así,

efectuado la recaudación del Impuesto a la Renta, el Estado por intermedio de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) transfiere un porcentaje de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero (Sociedad Nacional de Minería, 2016).

Recursos:

Son toda clase de elementos materiales (local, equipo y material), humanos (mano de obra, técnica e intelectual) y presupuestales que pudieran ser utilizados o considerados en la programación y ejecución de las acciones programadas (Rivadeneira, 2001).

Proyecto:

Es una propuesta ordenada de acciones que pretende encontrar solución o reducción de la magnitud de un problema que afecta a un individuo o grupo de individuos y en la cual se plantea la magnitud, características, tipos y periodos de los recursos requeridos para completar la solución propuesta dentro de las limitaciones técnicas, sociales, económicas y políticas en las cuales el proyecto se desenvolverá (Graterol, 2010)

Proyecto de Inversión:

Es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros. Es

un documento por escrito formado por una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y a las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, se puede realizar y dará ganancias (Graterol, 2010)

Tiene como objetivos aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. Responde a una decisión sobre uso de recursos con algún o algunos de los objetivos, de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios.

Eficiencia:

La noción de eficiencia tiene su origen en el término latino *efficientia* y refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado. El concepto también suele ser equiparado con el de fortaleza o el de acción. La eficiencia, por lo tanto, está vinculada a utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a una meta. Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos, lo que supone una optimización (Arnillas, 2007)

4.2. MARCO TEÓRICO:

FUENTE DEL CANON MINERO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

“El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”.

El Presupuesto Público “es uno de los principales instrumentos de gestión estatal, en especial de la gestión de corto plazo, ya que a través de él se asignan los recursos financieros disponibles para las diversas actividades y proyectos a ejecutar. De esta manera, el presupuesto resulta ser un puente entre lo que se quiere hacer y lo que efectivamente se hace ya que, si no hay asignación de recursos o los recursos que se asignan no son suficientes, las actividades o proyectos no se podrán realizar, no se tendrá la cobertura necesaria, los servicios no tendrán la calidad adecuada, o los proyectos de inversión se paralizarán o ejecutarán más lentamente, aumentando sus costos financieros.” Teniendo en cuenta la importancia de este instrumento, en los últimos años se han venido produciendo diversos esfuerzos para mejorar la gestión presupuestaria del estado. (Arnillas, 2007)

Las fuentes de financiamiento son: (Ministerio de Economía y Finanzas Peruano, 2016)

Recursos Ordinarios: corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

Recursos Directamente Recaudados: comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito: Comprende los fondos de fuente interna y externa proveniente de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan

en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 436 de la Ley General antes citada. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Donaciones y Transferencias: comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Contribuciones a fondos: considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, así como aquellas que por disposición legal

constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Fondo de Compensación Municipal: comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto de Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores,

Impuestos Municipales: Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- d) Impuesto a las Apuestas.
- e) Impuesto a los Juegos.
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos,
- g) Impuesto a los Juegos de Casino.
- h) Impuesto a los Juegos de Máquinas Tragamonedas.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones: corresponde a los ingresos que deben de recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen en su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos).

En ese sentido, efectuada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta, el Estado transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero. Este porcentaje se aplicó recién desde el 2003, siendo antes 20%. El monto de la transferencia es depositado en Cuentas Especiales

del Banco de la Nación. Cabe señalar que los montos transferidos no revierten al Estado.

El Canon Minero es el más importante de los seis tipos de canon existentes en el Perú (minero, petrolero, gasífero, hidroenergético, forestal y pesquero), debido al volumen de recursos que genera para las zonas donde se distribuye.

El Canon Minero generado por cada empresa minera será distribuido a nivel local utilizando los siguientes porcentajes y criterios:

10% para los gobiernos locales del distrito o distritos donde se explota el recurso natural. De ello, 30% debe destinarse a la inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades de la zona.

25% se distribuye entre los gobiernos locales distritales y provinciales de la zona donde se explota el recurso natural.

40% le corresponde a los gobiernos locales distritales y provinciales del departamento o departamentos donde se explota el recurso natural.

25% va dirigido al Gobierno Regional, el cual destina el 20% de éste monto a las universidades del departamento.

Las transferencias por concepto de canon minero podrán utilizarse exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos de inversión u obras de infraestructura de impacto regional y local. Mantenimiento de infraestructura generada por proyectos de impacto regional y local. Elaboración de perfiles correspondientes a proyectos de inversión pública enmarcados en Planes de Desarrollo Concertado. Para el caso de la inversión del Gobierno Regional en las Universidades de su jurisdicción, el dinero está destinado a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.

El Informe recomienda que: “la asignación de los recursos del canon minero, no solo deberían hacerse de acuerdo a indicadores de pobreza, sino que también de acuerdo a indicadores de eficiencia y calidad en la gestión municipal”. De esa manera se promovería la eficiencia del gasto público. Las autoridades que cumplan con las normas de transparencia en sus portales en Ancash. web, entrega a la fecha de información sobre la ejecución del Presupuesto Público a la Cuenta General de la República, las municipalidades que cumplan los plazos del proceso de Presupuesto Participativo, las municipalidades que hayan realizado simplificación de trámites, las municipalidades con altos porcentajes de ejecución del presupuesto en proyectos de inversión de calidad, etc. deberían obtener más recursos.” (Ciudadanos Al Día, 2008)

Las Municipalidades sean provinciales financian su presupuesto mediante fuentes internas y externas. La fuente interna de recursos directamente recaudados, que le permiten desarrollar competencias de recaudación que les otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Tributación Municipal aprobado por Decreto Legislativo N° 776 y el Decreto Supremo N° 156-2004-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Mientras que las demás fuentes son por transferencias del Gobierno Central y por otras entidades y empresas.

Programación de Recursos:

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

Se le da el nombre de recursos a todos los elementos necesarios para ejecutar un proyecto u obra y que han sido derivados de un programa dichos recursos en la mayoría de los casos obedecen a las necesidades de programa, pero por su número y orden de aparición requieren una

adecuada distribución, para lo cual a nivel sugerencia podrán seguirse los pasos siguientes: 1) Concluir el cuadro de registro de la Ruta Crítica. 2) Registrar en cada actividad los recursos requeridos. 3) En cada especialidad o clase de equipo se usará una hoja de registro anotando la especialidad la clase de equipo que se requiere. 4) Siempre se iniciará la distribución por las actividades críticas, siguiendo con las de menor holgura y concluyendo con las de mayor. 5) La única forma de distribuir los recursos es por tanteos y se harán tantos como sea necesario hasta encontrar la distribución más conveniente, sobre todo cuando la obra se ejecuta en un lugar donde escasea el personal, equipo, etc. Los recursos son aquellos elementos que pueden ser utilizados por el hombre para realizar una actividad o como medio para lograr un objetivo. Conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad, u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia. (Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, 2007)

Las asignaciones son las asociaciones entre tareas específicas y los recursos necesarios para completarlas. Se puede asignar más de un recurso a una tarea. Tanto los recursos de trabajo como los recursos de material pueden asignarse a tareas.

Asigne recursos a las tareas del proyecto para indicar las personas u objetos necesarios para completar las tareas de la programación. Una vez realizadas las asignaciones, las tareas se programan de acuerdo con los calendarios de recursos y las unidades de asignación, lo cual permite realizar una programación más precisa. Puede ajustar el uso de material y las asignaciones de tasa de consumo de los recursos materiales ajustando el trabajo y las unidades. También puede utilizar perfiles de uso de material y establecer las fechas de comienzo y fin de la asignación. (Microsoft Office Project, 2003).

La primera vez que asigne un recurso a una tarea, tiene que establecer las unidades de asignación. Para los recursos materiales, se considera que las unidades son la cantidad o la tasa de consumo de material. Las unidades que asigne para los recursos materiales indican la cantidad de material que se consumirá para completar la tarea. La asignación de recursos a las tareas afecta a la programación de una forma diferente si éstas están condicionadas por el esfuerzo.

Ejecución de Recursos:

Aquella que está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General que se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los

Presupuestos. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuestos.

Los recursos materiales son los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos. En los recursos materiales podemos encontrar los siguientes elementos: - Maquinarias. – Inmuebles. – Insumos. - Productos terminados. - Elementos de oficina. - Instrumentos y herramientas. Contar con los recursos materiales adecuados es un elemento clave en la gestión de las organizaciones. La administración debe tener en cuenta que se debe encontrar un punto óptimo de recursos materiales, lo que no significa que se deba aumentar la cantidad o la calidad de los recursos materiales en exceso, debido a que esto representaría un elevado costo de oportunidad. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que los recursos materiales deben ser adecuados para los recursos humanos con los que cuenta la organización.

Todas las recomendaciones que hemos recogido hasta ahora facilitan principalmente aspectos organizativos y de control, cuestiones fundamentales y siempre necesarias; pero no suficientes desde nuestro punto de vista. Una concepción neutra de los materiales conduce a una utilización cerrada de los mismos, cumpliendo funciones principalmente instructivas y reproductoras. Lo que se produce es una transmisión cerrada de los contenidos, sin variantes ni alternativas en el uso de los

materiales. Recomendamos además optar por un uso multifuncional, esto es, utilizar el material no sólo para las funciones para las que originariamente ha sido concebido, sino también para muchas otras. Esta opción es válida mientras el material está en buen estado y también cuando deja de servir para su función principal. (Rivadeneira, 2001)

Control de Recursos:

Etapa del proceso presupuestario que consiste en el registro de operaciones realizadas durante el ejercicio presupuestario, a fin de verificar y valorar las acciones emprendidas y apreciar el cumplimiento de los propósitos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas.

Es un sistema compuesto por un conjunto de procedimientos administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y aplicación de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto del Sector Público Federal en el desempeño de sus funciones. Principio Básico de Contabilidad Gubernamental que establece la competencia del sistema contable en el registro de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados.

Evaluación de Recursos:

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales. La Evaluación Presupuestaria Institucional tiene los siguientes fines: a. Determinar el grado de "Eficacia" en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período en evaluación. b. Determinar el grado de "Eficiencia" en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar. c. Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que las originaron.

La Ejecución de Proyectos de Inversión:

Los conceptos utilizados con mayor frecuencia son: Un proyecto es un instrumento o herramienta que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes que permitan estimar la viabilidad de realizar una determinada acción. Un proyecto es la

búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, tendiente a resolver una necesidad humana. Un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un cierto objetivo específico debe ser alcanzado en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto. Un proyecto es una ruta para el logro de conocimiento específico en una determinada área o situación en particular, a través de la recolección y el análisis de datos. Un proyecto es un plan de trabajo, con acciones sistemáticas, es decir, coordinadas entre sí, valiéndose de los medios necesarios y posibles, en busca de objetivos específicos a alcanzar en un tiempo previsto. Un proyecto es un modelo de emprendimiento a ser realizado con las precisiones de recursos, de tiempo de ejecución y de resultados esperados. Un proyecto surge como respuesta a la concepción de una "idea" que busca la solución de un problema o la forma de aprovechar una oportunidad de negocio. Un proyecto es la compilación de antecedentes y elementos de diagnóstico que permiten planear, concluir y recomendar las acciones que se deben llevar a cabo para materializar una idea. (Thompson, 2009).

El proyecto de inversión, en definitiva, es un plan al que se le asigna capital e insumos materiales, humanos y técnicos. Su objetivo es generar un rendimiento económico a un determinado plazo. Para esto, será necesario inmovilizar recursos a largo plazo. Las etapas del proyecto de inversión implican la identificación de una idea, un estudio

de mercado, la decisión de invertir, la administración de la inversión y la evaluación de los resultados. El proyecto en sí suele ser evaluado por distintos especialistas. Todo proyecto de inversión incluye la recolección y la evaluación de los factores que influyen de manera directa en la oferta y demanda de un producto. Esto se denomina estudio de mercado y determina a qué segmento del mercado se enfocará el proyecto y la cantidad de producto que se espera comercializar. El proyecto de inversión se puede definir como un conjunto de actividades con objetivos y trayectorias organizadas para la resolución de problemas con recursos privados o públicos limitados. También se define como el paquete de inversiones, insumos y actividades diseñadas con el fin de eliminar o reducir varias restricciones del desarrollo, para lograr productos, servicios o beneficios en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios.

Un proyecto se inicia con los estudios definitivos y termina con la puesta en marcha. Sus fases son: FINANCIAMIENTO: Se refiere al conjunto de acciones, trámites y demás actividades destinadas a la obtención de los fondos necesarios para financiar a la inversión, en forma o proporción definida en el estudio de pre-inversión correspondiente. Por lo general se refiere a la obtención de préstamos. ESTUDIO DEFINITIVOS: Denominado también estudio de ingeniería, es el conjunto de estudios detallados para la construcción,

montaje y puesta en marcha. Generalmente se refiere a estudios de diseño de ingeniería que se concretan en los planos de estructuras, planos de instalaciones eléctricas, planos de instalaciones sanitarias, etc., documentos elaborados por arquitectos e ingenieros civiles, eléctricos y sanitarios, que son requeridos para otorgar la licencia de construcción. Dichos estudios se realizan después de la fase de pre-inversión, en razón de su elevado costo y a que podrían resultar inservibles en caso de que el estudio salga factible, otra es que deben ser lo más actualizados posibles al momento de ser ejecutados. La etapa de estudios definitivos, no solo incluye aspectos técnicos del proyecto sino también actividades financieras, jurídicas y administrativas. (Graterol, 2010)

EJECUCIÓN Y MONTAJE: Comprende al conjunto de actividades para la implementación de la nueva unidad de producción, tales como compra del terreno, la construcción física en sí, compra e instalación de maquinaria y equipos, instalaciones varias, contratación del personal, etc. Esta etapa consiste en llevar a ejecución o a la realidad el proyecto, el que hasta antes de ella, solo eran planteamientos teóricos.

PUESTA EN MARCHA: Denominada también "Etapa De Prueba" consiste en el conjunto de actividades necesarias para determinar las deficiencias, defectos e imperfecciones de la instalación de la instalación de la infraestructura de producción, a fin de realizar las

correcciones del caso y poner "a punto" la empresa, para el inicio de su producción normal.

ETAPAS DE OPERACIÓN. Es la etapa en que el proyecto entra en producción, iniciándose la corriente de ingresos generados por la venta del bien o servicio resultado de las operaciones, los que deben cubrir satisfactoriamente a los costos y gastos en que sea necesario incurrir. Esta etapa se inicia cuando la empresa entra a producir hasta el momento en que termine la vida útil del proyecto, período en el que se hará el análisis evaluación de los resultados obtenidos. La determinación de la vida útil de un proyecto puede determinarse por el periodo de obsolescencia del activo fijo más importante (ejemplo: maquinarias y equipo de procesamiento). Para efecto de evaluación económica y financiera, el horizonte o vida útil del proyecto más utilizado es la de 10 años de operario, en casos excepcionales 15 años.

4.3. MARCO OPERACIONAL DE LAS VARIABLES:

VARIABLES:

Variable Independiente:

Canon minero.

Variable Dependiente:

Ejecución de proyectos de inversión

4.3.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA:

TÍTULO	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Canon Minero y Ejecución de Proyectos de Inversión en la Municipalidad de Huachis, 2015-2016</p>	<p>¿De qué manera incide el Canon Minero en la Ejecución del Proyectos de Inversión en la Municipalidad de Huachis, 2015-2016?</p>	<p>El canon minero incide favorablemente en el uso eficiente en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis 2015-2016</p>	<p>Determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis 2015-2016.</p>	<p>Analizar y determinar la influencia del canon minero del Presupuesto Institucional de Apertura en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.</p>
				<p>Analizar e identificar la incidencia del canon minero del Presupuesto Institucional Modificado en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.</p>
				<p>Determinar el grado de relación del canon minero con la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.</p>

4.3.2 MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM
Canon Minero	Es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos)	Programación de recursos	Planificación	¿La entidad programa los recursos que percibirá en un ejercicio fiscal?
				¿La entidad ha percibido durante los últimos dos años los recursos proyectados?
		Ejecución de recursos	Gasto	¿Se ha podido gastar los recursos del canon en actividades de gran envergadura?
				¿Se ha gastado los recursos del canon en un totalidad durante los dos últimos años?
		Control de recursos	Cumplimiento	¿Los recursos destinados a la ejecución del gasto a cumplido sus objetivos trazados?
				¿La entidad ha cumplido con proporcionar los recursos necesarios para la ejecución del gasto?
				¿Los recursos del canon minero han sido destinados cumpliendo estrictamente la normatividad?
		Evaluación de recursos	Eficiencia y eficacia	¿Los recursos destinados han cumplido su propósito para el cual fueron destinados?
				¿Los recursos destinados justifica la inversión realizada?
				¿El canon minero ha ayudado en gran medida al desarrollo del distrito?

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM
Proyectos de inversión	Es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos entre otros.	Identificación de idea	Perfiles	¿La entidad cuenta con un número muy grande de perfiles?
				¿Se cuenta con un presupuesto alto para la elaboración de perfiles?
		Estudio de mercado	Oferta y demanda	¿La entidad se preocupa por ofertar proyectos de inversión a fin de solución los problemas del distrito?
				¿La comunidad requiere de sus autoridades solución en sus múltiples problemas con rapidez?
				¿Las necesidades de la comunidad se han incrementado considerablemente en los últimos años?
		Decisión de invertir	Inversión	¿Se ha podido invertir el 100% de los recursos destinados a los proyectos?
				¿Ha sido suficiente los recursos asignados a cada proyecto de inversión?
				¿Los proyectos ejecutados han cumplido con satisfacer las necesidades de la población?
		Administración de la inversión	Dirección	¿Los proyectos de inversión son dirigidos por personal capacitado?
				¿Los proyectos cumplen con el expediente técnico y económico?

5.- HIPÓTESIS:

El canon minero incide favorablemente en el uso eficiente en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis 2015-2016.

6 OBJETIVOS:

6.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar la incidencia del canon minero en la ejecución de los proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis 2015-2016.

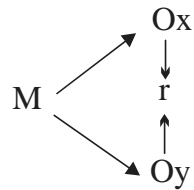
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Analizar y determinar la influencia del canon minero del Presupuesto Institucional de Apertura en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.
- b. Analizar e identificar la incidencia del canon minero del Presupuesto Institucional Modificado en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.
- c. Determinar el grado de relación del canon minero con la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis.

II. METODOLOGÍA:

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

- * Según su finalidad:
Descriptivo.
- * Diseño:
Correlacional



Donde:

M : Muestra

Ox : Variable independiente.

Oy : Variable dependiente.

* Técnica de contrastación:

Para la contrastación se utilizará la prueba estadística del chi cuadrado, el cual se realizará mediante la utilización del software SPSS, versión 22.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población está conformada por los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Huachis, el cual asciende a un número de 84.

La fórmula para determinar el tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(E^2(N-1) + Z^2 pq)}$$

Donde:

N = Número de servidores de la Municipalidad Distrital de Huachis,

Z = 1.96 = para un nivel de confianza del 95%

E = 5 % = Error Estándar

p = 50 % probabilidad a favor

q = 50 % probabilidad en contra

n = muestra

El proyecto de investigación operará con el tamaño óptimo de la muestra determinada como sigue:

Tamaño inicial o sin ajustes:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(84)}{(0.05)^2(84-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = \frac{80.6736}{1.1679} = 69.075777 \approx 69$$

Tamaño definitivo de la muestra, o muestra ajustada:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}}$$
$$n = \frac{69}{1 + \frac{69 - 1}{84}} = \frac{69}{1.809523} = 38.131596 \approx 38$$

2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

Para la recolección de datos se utilizará:

- Técnica: Encuesta.
- Herramienta: Cuestionario
- Para obtener los datos requeridos se utilizará la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario el mismo que contiene preguntas formuladas a los trabajadores de la unidad de análisis.

Técnica de recolección de datos y evaluación de confiabilidad:

Para desarrollar el procesamiento de la información se realizará el análisis del contenido de la información recabada con la encuesta que posteriormente se procesará al SPSS versión 22.

El cuestionario contempló tres secciones. La primera de destinó a recoger información de datos generales de los encuestados. La segunda se conformó 26 ítems en escala tipo Likert.

Procesamiento y Análisis de la Información:

La técnica a utilizar en el procesamiento de datos se realizará mediante las tablas de frecuencias, obtenidos de la encuesta. Luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través del trabajo de campo y de gabinete en relación a los indicadores presentados, se procederá a realizar la prueba estadística de Chi cuadrado, para lo cual se utilizará las hipótesis estadísticas y prueba correspondiente, se procesará en el SPSS Versión 22.

Validación del Instrumento:

Para validar el instrumento se sometió a juicio de experto, quienes nos dieron su opinión y aprobación permitiendo realizar los ajustes necesarios. Una vez realizadas las correcciones se redactó la versión definitiva.

Confiabilidad del Instrumento:

En lo que respecta al grado de confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba a los trabajadores, a fin de aplicar la prueba Alpha de Cronbach en el SPSS.

Este indicador establece que un instrumento es válido y confiable cuando se determinan un valor de 0,70 como mínimo. (Nunnally, 1978)

En lo que respecta al grado de confiabilidad del instrumento se obtuvo 0.742 lo cual nos indicaba que tenía una alta confiabilidad para poder continuar con el tratamiento estadístico.

III.- RESULTADOS:

Sexo

Tabla N° 01

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según sexo

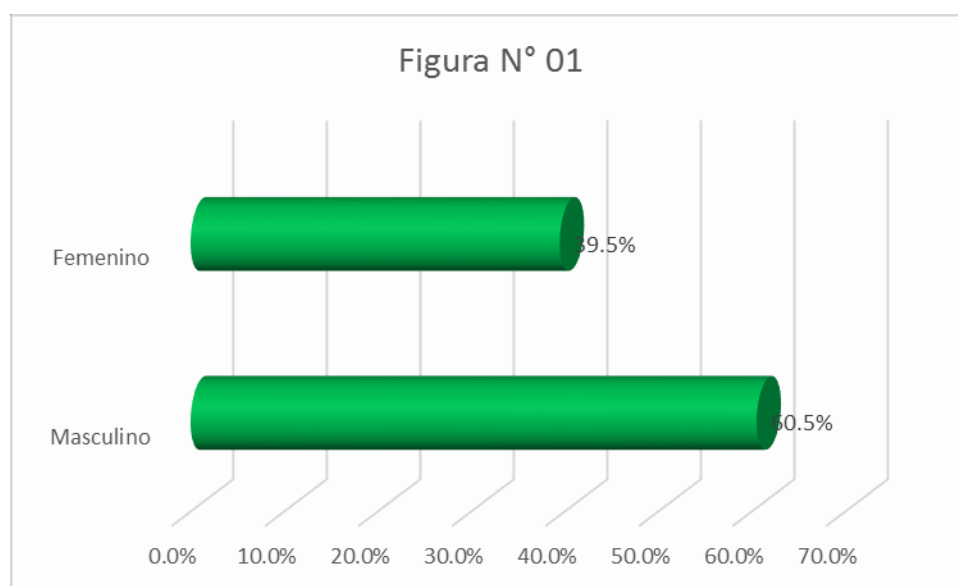
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	23	60.5%	60.5%
Femenino	15	39.5%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 01

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según sexo



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De la tabla N° 01 y figura N° 01 se desprende que, según la distribución de género, encontramos que el porcentaje de contribuyentes según género es: femenino con un 39.5%; en tanto que el masculino alcanza el 60.5%.

Edad

Tabla N° 2

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según Edad

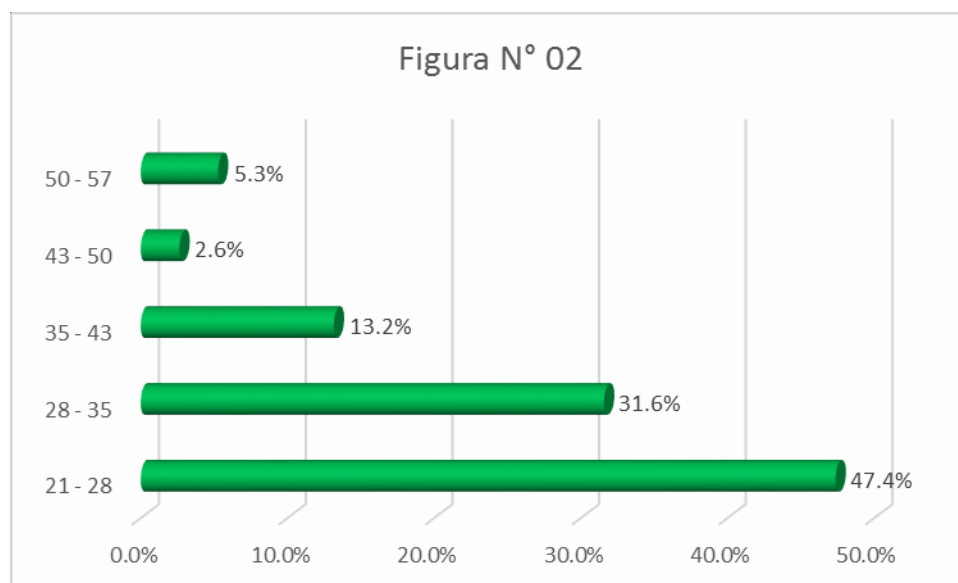
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
21 - 28	18	47.4%	47.4%
28 - 35	12	31.6%	78.9%
35 - 43	5	13.2%	92.1%
43 - 50	1	2.6%	94.7%
50 - 57	2	5.3%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 02

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según Edad



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De la tabla N° 02 y figura N° 02 se desprende que, bajo los intervalos realizados, observamos que la edad mínima de los contribuyentes en el presente estudio es de 21 años.; mientras que la edad máxima es de 57 años; encontrando el mayor porcentaje de 47.4% en el intervalo 21 – 28; y el menor con un 2.6% el intervalo 43 – 50 años.

Nivel de Instrucción

Tabla N° 03

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según Nivel de Instrucción

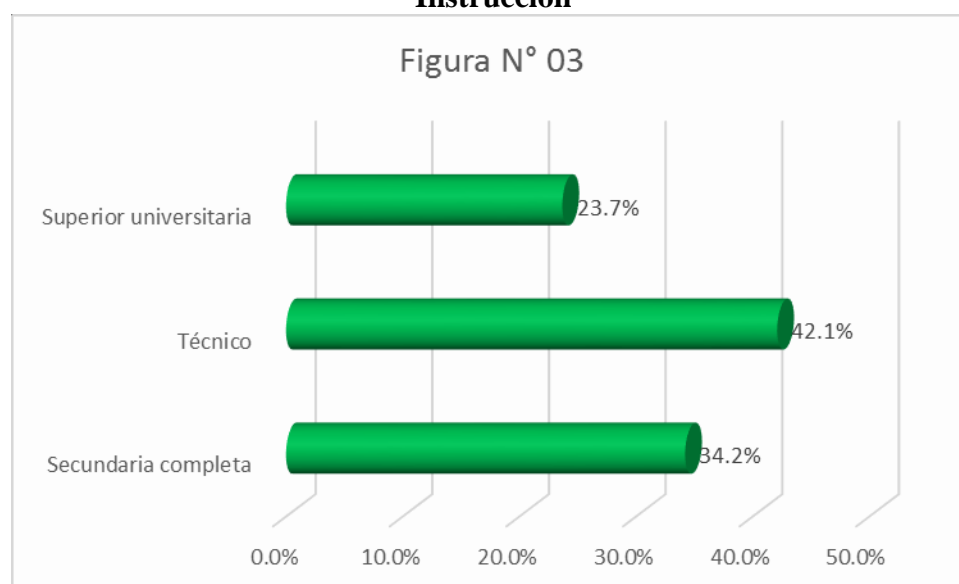
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Secundaria completa	13	34.2%	34.2%
Técnico	16	42.1%	76.3%
Superior universitaria	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 03

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según Nivel de Instrucción



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

El 32.3% de la muestra de trabajadores de la Municipalidad de Huachis, tiene como nivel de instrucción el nivel técnico en un 42.1%, el nivel, secundaria completa al 34.2%; mientras que el nivel superior universitaria alcanza un 23.7%.

¿La entidad programa los recursos que percibirá en un ejercicio fiscal?

Tabla N° 04

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según programación de recursos a percibir en un ejercicio fiscal

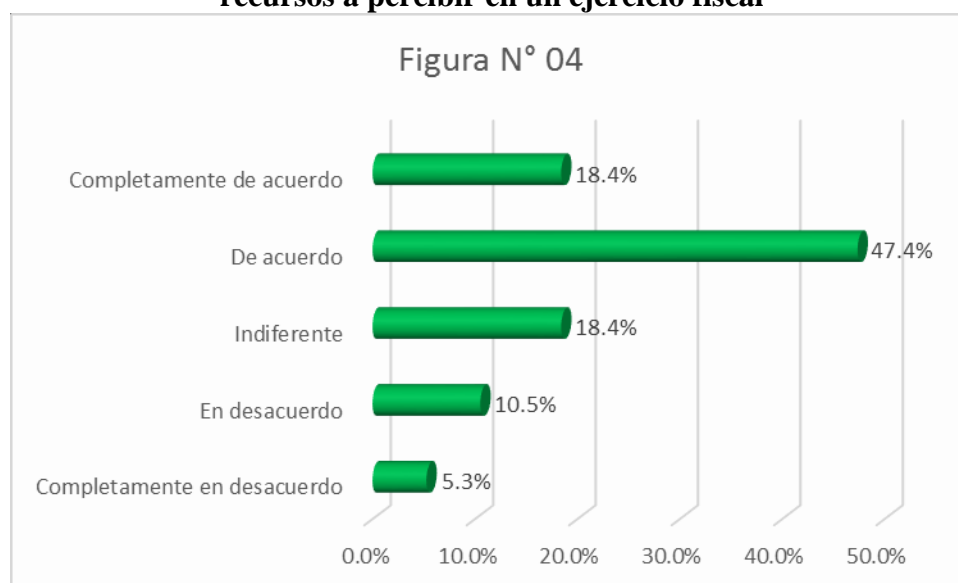
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	2	5.3%	5.3%
En desacuerdo	4	10.5%	15.8%
Indiferente	7	18.4%	34.2%
De acuerdo	18	47.4%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 04

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según programación de recursos a percibir en un ejercicio fiscal



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 04 y figura N° 04, el 47.4% se encuentran de acuerdo con que la entidad programa los recursos que percibirá en un ejercicio fiscal, el 18.4% se muestra indiferente, el 18.4% está completamente de acuerdo, un 10.5% está en desacuerdo; mientras que un 5.3% refiere estar completamente en desacuerdo.

**¿La entidad ha percibido durante los últimos dos años los recursos proyectados?
Tabla N° 05**

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según haber percibido lo proyectado en los dos últimos dos años

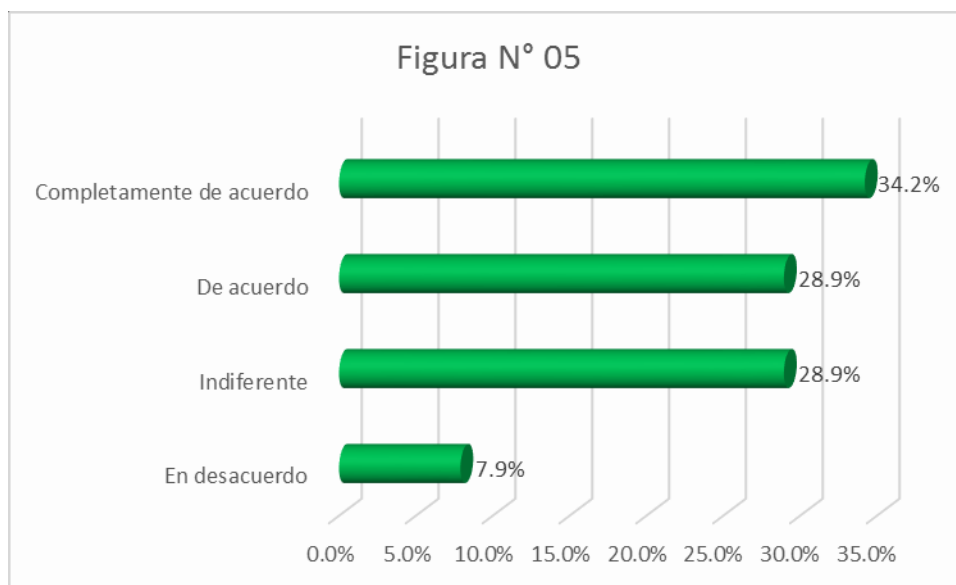
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	11	28.9%	36.8%
De acuerdo	11	28.9%	65.8%
Completamente de acuerdo	13	34.2%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 05

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según haber percibido lo proyectado en los dos últimos dos años



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 05 y figura N° 05, el 34.2% se encuentran de acuerdo con que la entidad ha percibido en los últimos dos años los recursos proyectados, el 28.9% se encuentra de acuerdo, el 28.9% se muestra indiferente y un 7.9% se encuentra en desacuerdo.

¿Se ha podido gastar los recursos del canon en actividades de gran envergadura?

Tabla N° 06

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según gasto del canon en actividades de gran envergadura

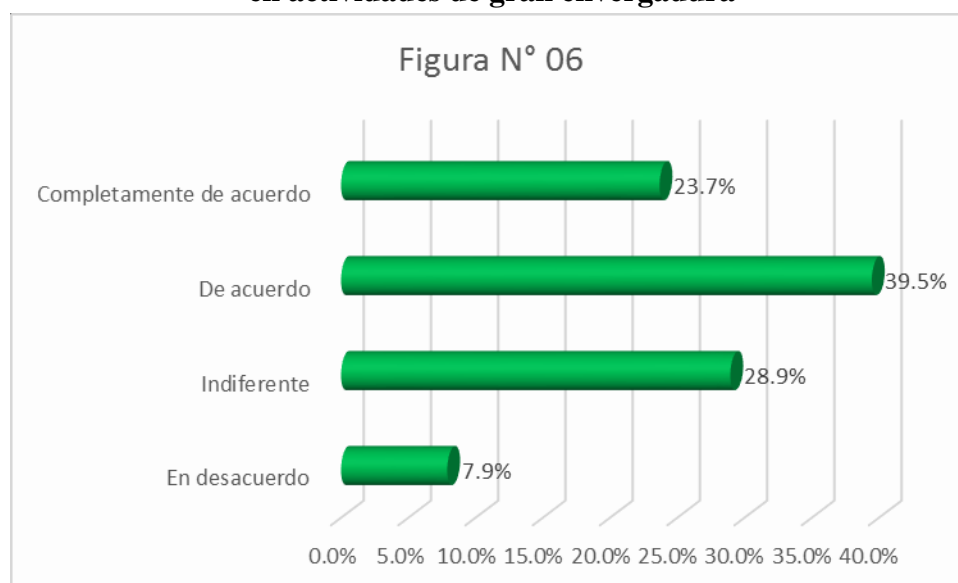
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	11	28.9%	36.8%
De acuerdo	15	39.5%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 06

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según gasto del canon en actividades de gran envergadura



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 06 y figura N° 06, el 39.5% se encuentran de acuerdo con que se ha gastado los recursos del canon en actividades de gran envergadura, el 28,9% muestra indiferencia, el 23.7% refieren estar completamente de acuerdo; mientras que un 7.9% se encuentran en desacuerdo.

¿Se ha gastado los recursos del canon en su totalidad durante los dos últimos años?

Tabla N° 07

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según gasto en totalidad los recursos del canon

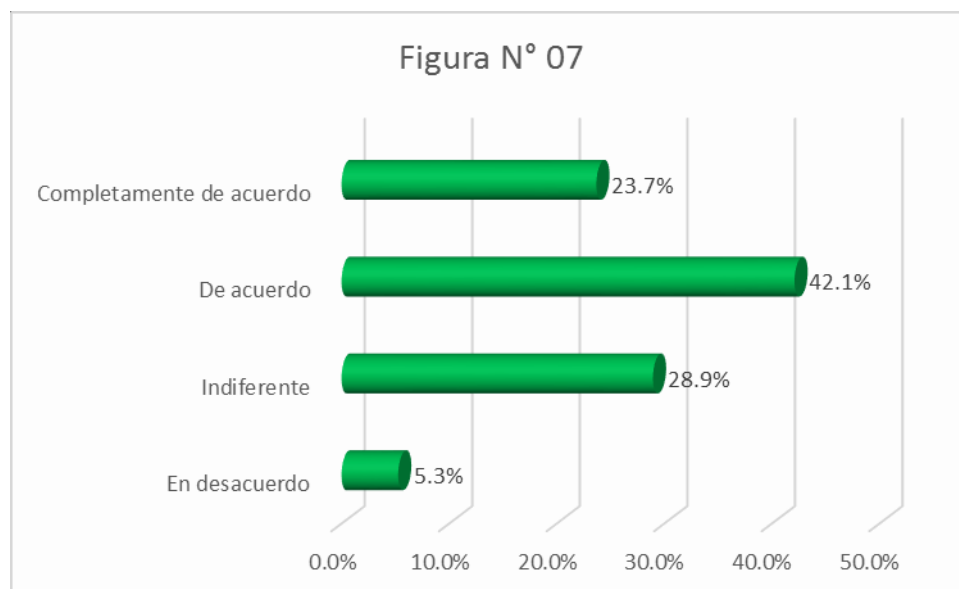
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	11	28.9%	34.2%
De acuerdo	16	42.1%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 07

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según gasto en totalidad los recursos del canon



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 07 y figura N° 07, el 42.1% se encuentran de acuerdo con que durante los últimos dos años se ha gastado la totalidad del canon, el 28.9% muestra indiferencia, el 23.7% refiere estar completamente de acuerdo, en tanto que un 5.3% se muestran en desacuerdo.

¿Los recursos destinados a la ejecución del gasto ha cumplido sus objetivos trazados?

Tabla N° 08

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento de objetivos en la ejecución del gasto

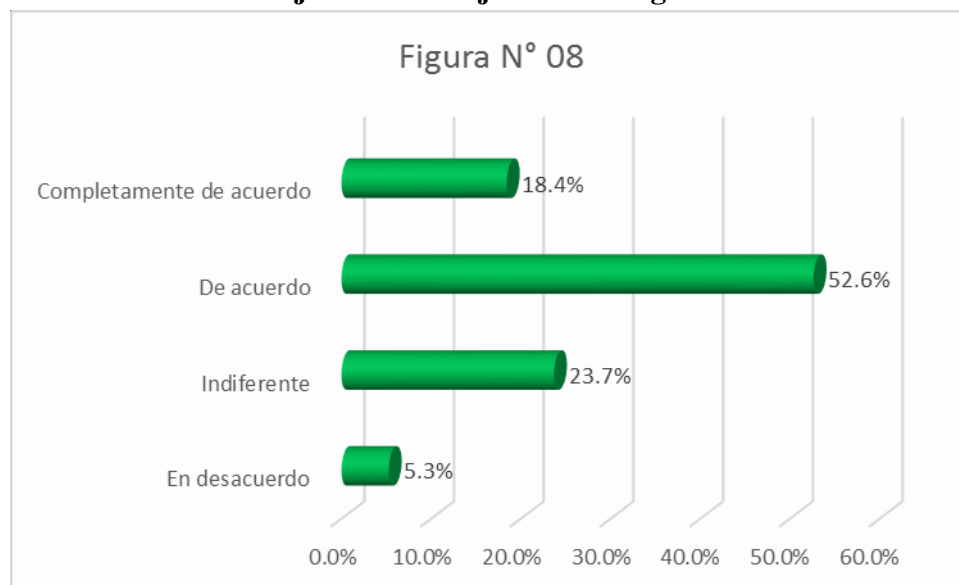
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	9	23.7%	28.9%
De acuerdo	20	52.6%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 08

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento de objetivos en la ejecución del gasto



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 08 y figura N° 08, el 52.6% se encuentran de acuerdo con que la ejecución del gasto ha cumplido con sus objetivos trazados, el 23.7% se muestra indiferente, el 18.4% se encuentra completamente de acuerdo, mientras que un 5.3% se encuentran en desacuerdo.

¿La entidad ha cumplido con proporcionar los recursos necesarios para la ejecución del gasto?

Tabla N° 09

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según la entidad ha cumplido con proporcionar recursos necesarios para la ejecución del gasto

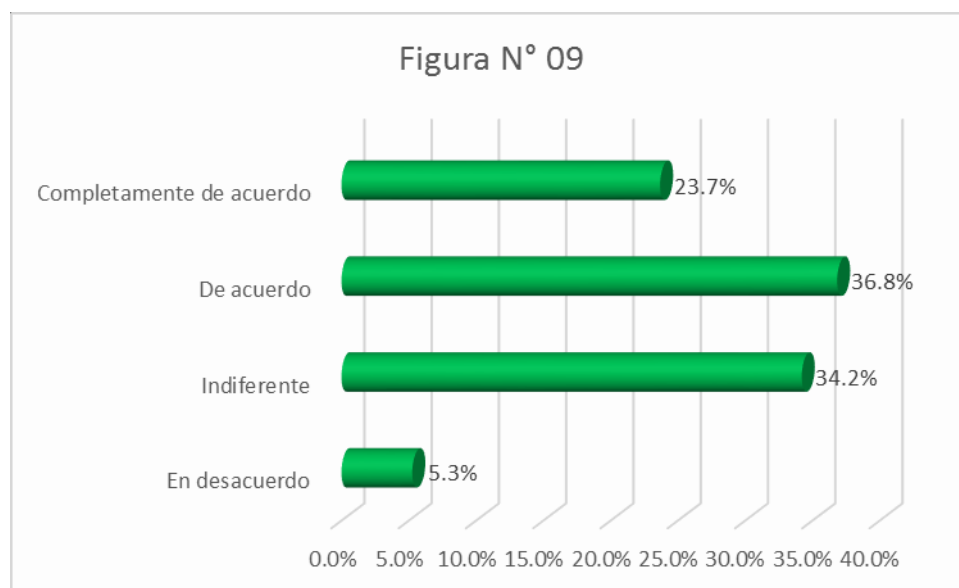
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	13	34.2%	39.5%
De acuerdo	14	36.8%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 09

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según la entidad ha cumplido con proporcionar recursos necesarios para la ejecución del gasto



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 09 y figura N° 09, el 36.8% está de acuerdo con que la entidad ha cumplido con proporcionar los recursos necesarios en la ejecución del gasto, el 34.2% se muestra indiferente, el 23.7% está completamente de acuerdo, mientras que un 5.3% se encuentra en desacuerdo.

¿Los recursos del canon minero han sido destinados cumpliendo estrictamente la normatividad?

Tabla N° 10

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según destino del canon cumpliendo la normatividad

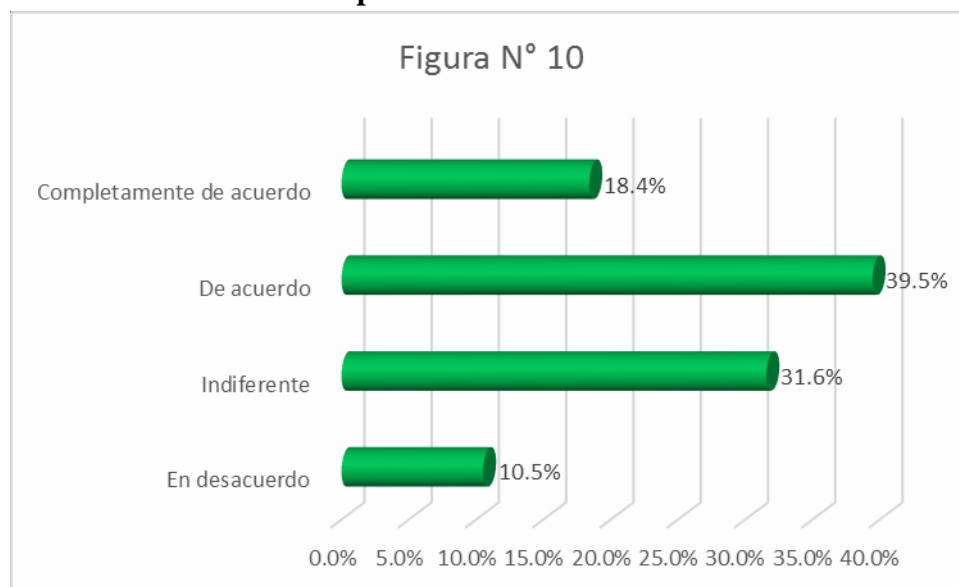
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	10.5%	10.5%
Indiferente	12	31.6%	42.1%
De acuerdo	15	39.5%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 10

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según destino del canon cumpliendo la normatividad



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 10 y figura N° 10, el 39,5% está de acuerdo con que los recursos del canon, se ha destinado cumpliendo la normatividad, el 31.6% se muestra indiferente, el 18.4% está completamente de acuerdo, y un 10.5% se encuentran en desacuerdo.

¿Los recursos destinados han cumplido su propósito para el cual fueron destinados?

Tabla N° 11

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento del propósito de los recursos destinados

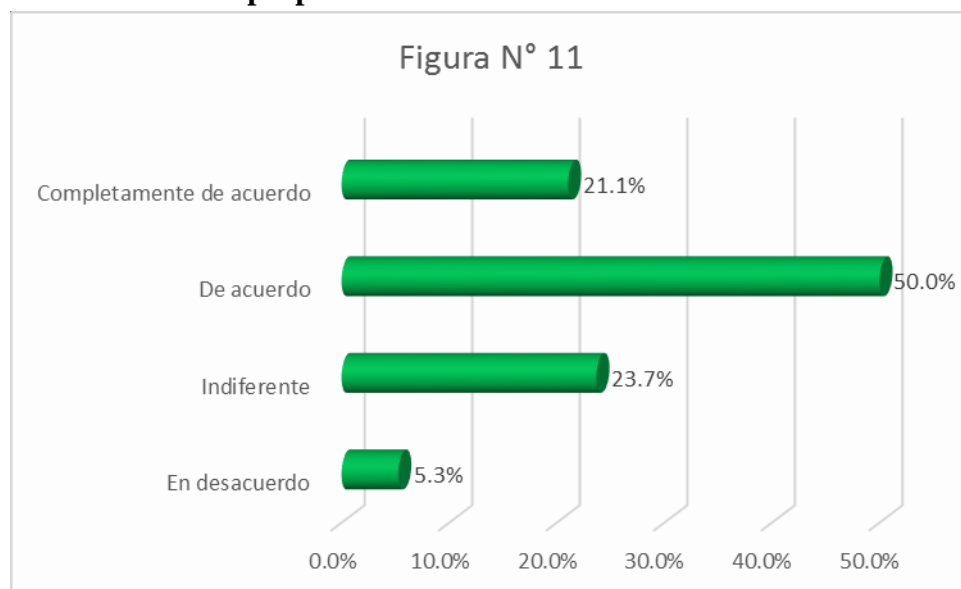
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	9	23.7%	28.9%
De acuerdo	19	50.0%	78.9%
Completamente de acuerdo	8	21.1%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 11

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento del propósito de los recursos destinados



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 11 y figura N° 11, el 50% se encuentran de acuerdo con que los recursos destinados han cumplido su propósito, el 23.7% se muestra indiferente, mientras que un 21.1% se encuentra completamente de acuerdo, y sólo un 5.3% está en desacuerdo.

¿Los recursos destinados justifica la inversión realizada?

Tabla N° 12

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los recursos destinados justifican de la inversión realizada

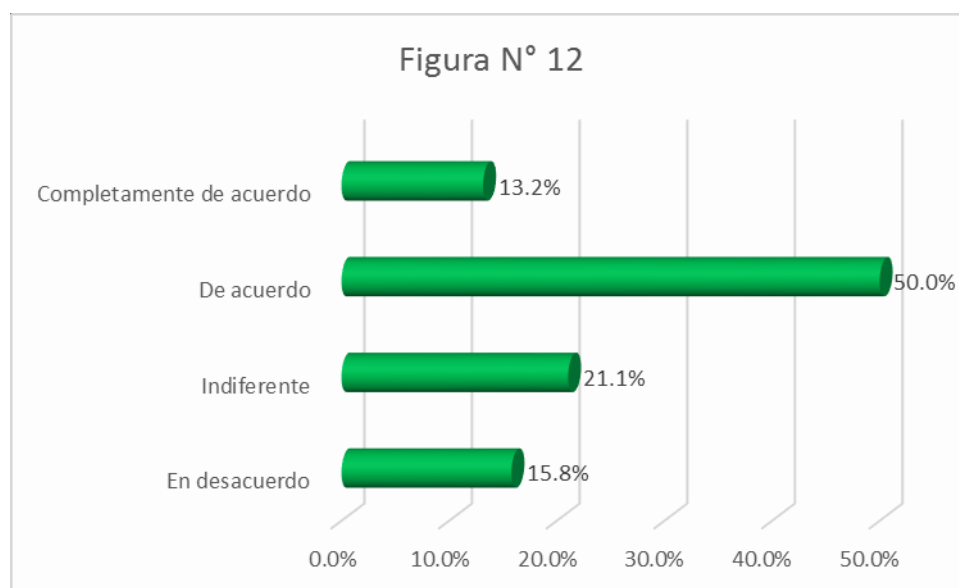
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	6	15.8%	15.8%
Indiferente	8	21.1%	36.8%
De acuerdo	19	50.0%	86.8%
Completamente de acuerdo	5	13.2%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 12

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los recursos destinados justifican de la inversión realizada



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 12 y figura N° 12, el 50% está de acuerdo con que los recursos destinados justifican la inversión realizada, el 21.1% se muestra indiferente, un 15.8% está en desacuerdo; mientras que un 13.2% se muestra completamente de acuerdo.

¿El canon minero ha ayudado en gran medida al desarrollo del distrito?

Tabla N° 13

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según el canon ha ayudado al desarrollo del distrito

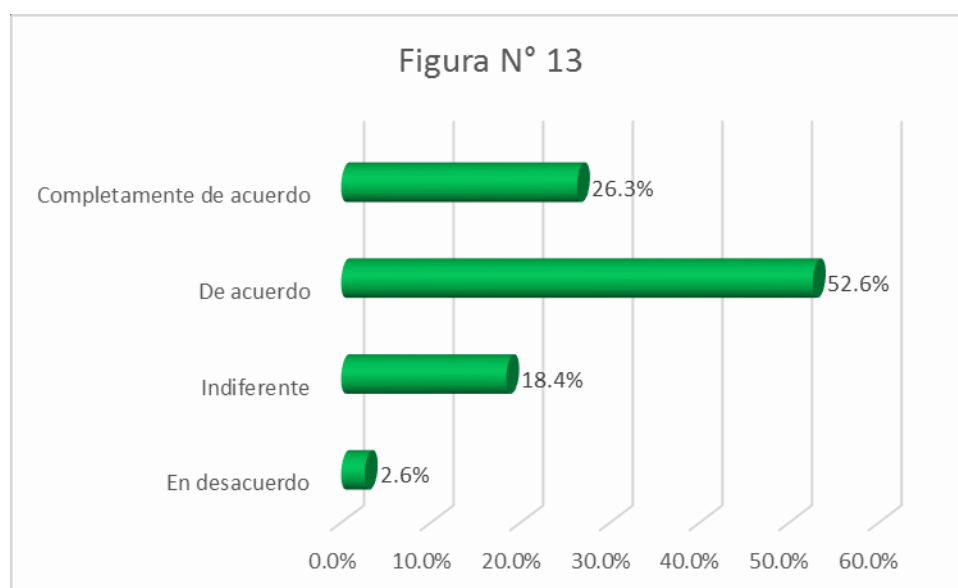
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	2.6%	2.6%
Indiferente	7	18.4%	21.1%
De acuerdo	20	52.6%	73.7%
Completamente de acuerdo	10	26.3%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 13

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según el canon ha ayudado al desarrollo del distrito



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 13 y figura N° 13, el 52.6% se encuentran de acuerdo con que el canon minero les ha ayudado en gran medida al desarrollo del distrito, el 26.3% está completamente de acuerdo, el 18.4% se muestra indiferente, mientras que un 2.6% se encuentra en desacuerdo.

¿La entidad cuenta con un número muy grande de perfiles?

Tabla N° 14

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se cuenta con gran número de perfiles en la entidad

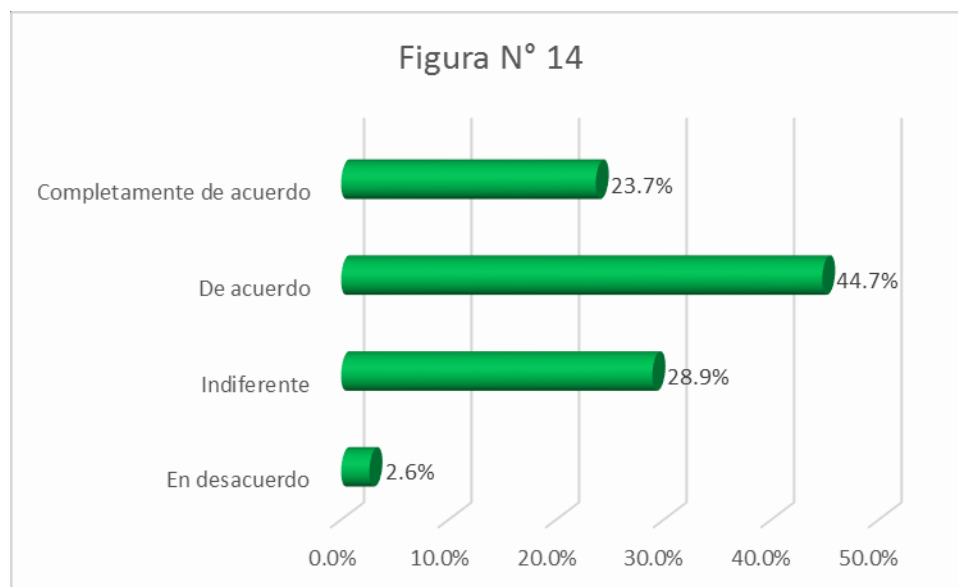
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	2.6%	2.6%
Indiferente	11	28.9%	31.6%
De acuerdo	17	44.7%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 14

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se cuenta con gran número de perfiles en la entidad



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 14 y figura N° 14, el 44.7% se encuentran de acuerdo con que la entidad cuenta con un número grande de perfiles, el 28.9% se muestra indiferente, el 23.7% se encuentra completamente de acuerdo y un 2.6% se muestra en desacuerdo.

¿Se cuenta con un presupuesto alto para la elaboración de perfiles?

Tabla N° 15

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se cuenta con presupuesto alto para elaborar perfiles

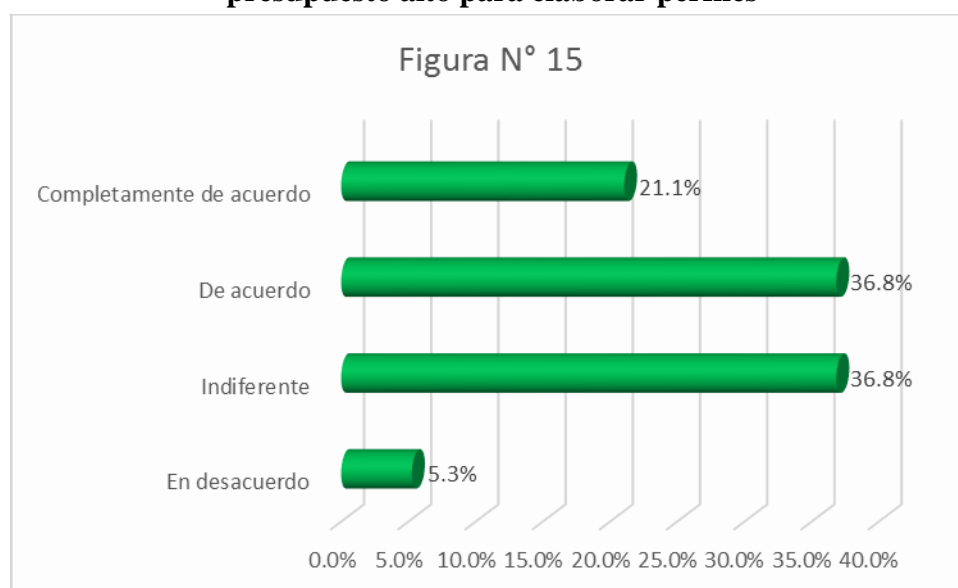
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	14	36.8%	42.1%
De acuerdo	14	36.8%	78.9%
Completamente de acuerdo	8	21.1%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 15

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se cuenta con presupuesto alto para elaborar perfiles



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 15 y figura N° 15, el 36,8% se muestra de acuerdo con que se cuenta con un presupuesto alto para la elaboración de perfiles, el 36.8% muestra indiferencia, un 21.1% se encuentra completamente de acuerdo; mientras que un 5.3% se encuentra en desacuerdo.

¿La entidad se preocupa por ofertar proyectos de inversión a fin de solucionar los problemas del distrito?

Tabla N° 16

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se preocupación en proyectos de inversión que solucionen problemas del distrito

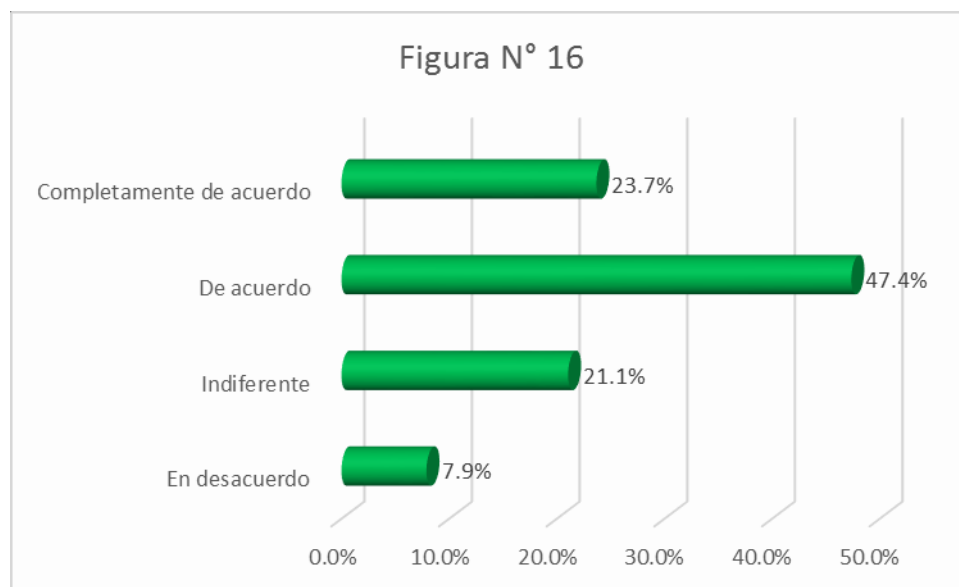
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	8	21.1%	28.9%
De acuerdo	18	47.4%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 16

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según se preocupación en proyectos de inversión que solucionen problemas del distrito



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 16 y figura N° 16, el 47.4% se encuentran de acuerdo con que la entidad oferta proyectos de inversión que solucionan problemas del distrito, el 23.7% se encuentra completamente de acuerdo, un 21.1% se muestra indiferente y un 7.9% se encuentra en desacuerdo.

¿La comunidad requiere de sus autoridades solucionen sus múltiples problemas con rapidez?

Tabla N° 17

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según requerimiento de la comunidad que se solucionen los problemas con rapidez

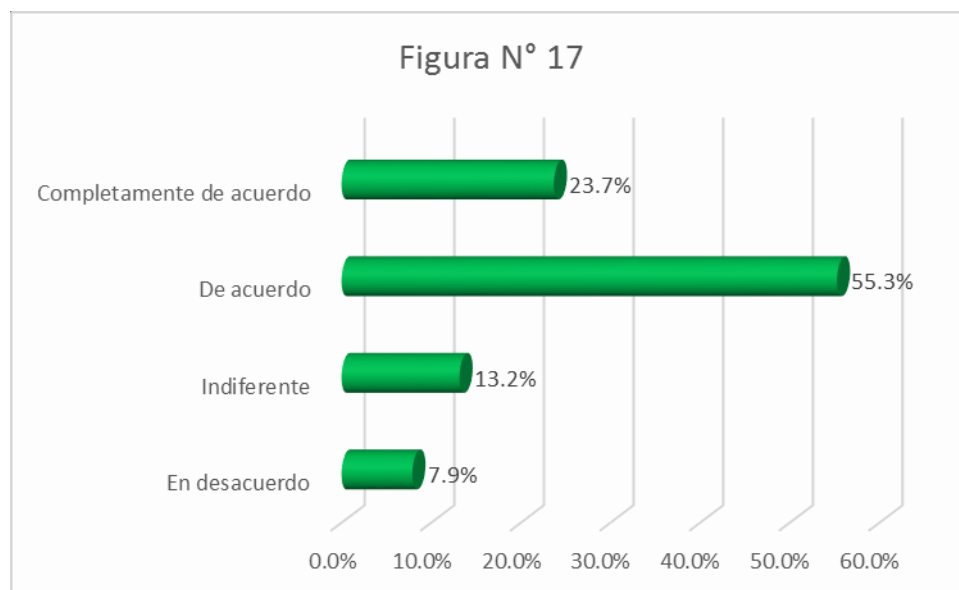
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	5	13.2%	21.1%
De acuerdo	21	55.3%	76.3%
Completamente de acuerdo	9	23.7%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 17

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según requerimiento de la comunidad que se solucionen los problemas con rapidez



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 17 y figura N° 17, el 55.3% se encuentran de acuerdo con que la comunidad requiere que le solucionen sus problemas con rapidez, el 23.7% se muestra completamente de acuerdo, un 13.2% muestra indiferencia y un 7.9% se encuentra en desacuerdo.

¿Las necesidades de la comunidad se han incrementado considerablemente en los últimos años?

Tabla N° 18

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según incremento de las necesidades de la comunidad

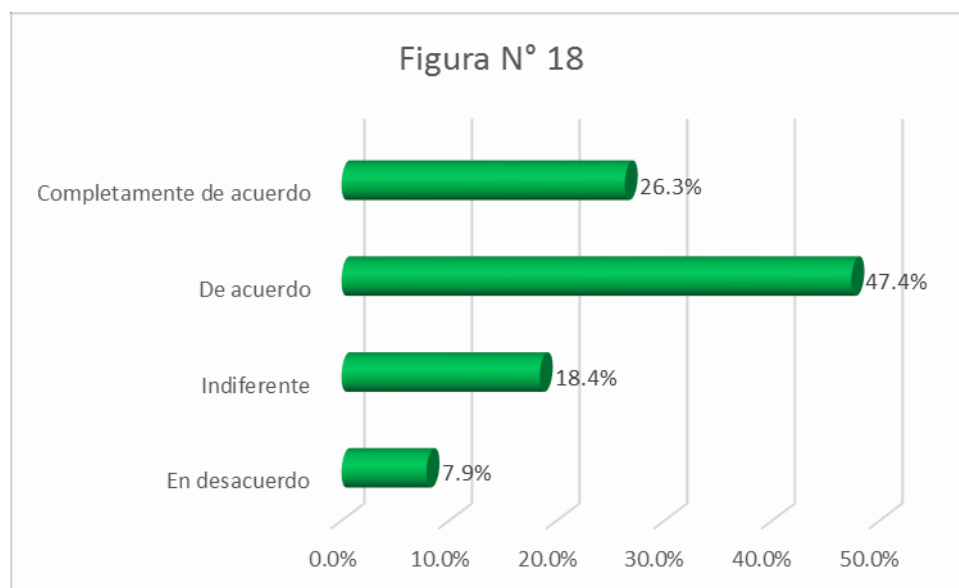
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	7	18.4%	26.3%
De acuerdo	18	47.4%	73.7%
Completamente de acuerdo	10	26.3%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 18

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según incremento de las necesidades de la comunidad



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 18 y figura N° 18, el 47.4% se encuentran de acuerdo con que las necesidades de la comunidad se han incrementado, el 26.3% refiere estar completamente de acuerdo, el 18.4% se muestra indiferente; mientras que un 7.9% se encuentra en desacuerdo.

¿Se ha podido invertir el 100% de los recursos destinados a los proyectos?

Tabla N° 19

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según inversión del 100% de los recursos destinados a los proyectos

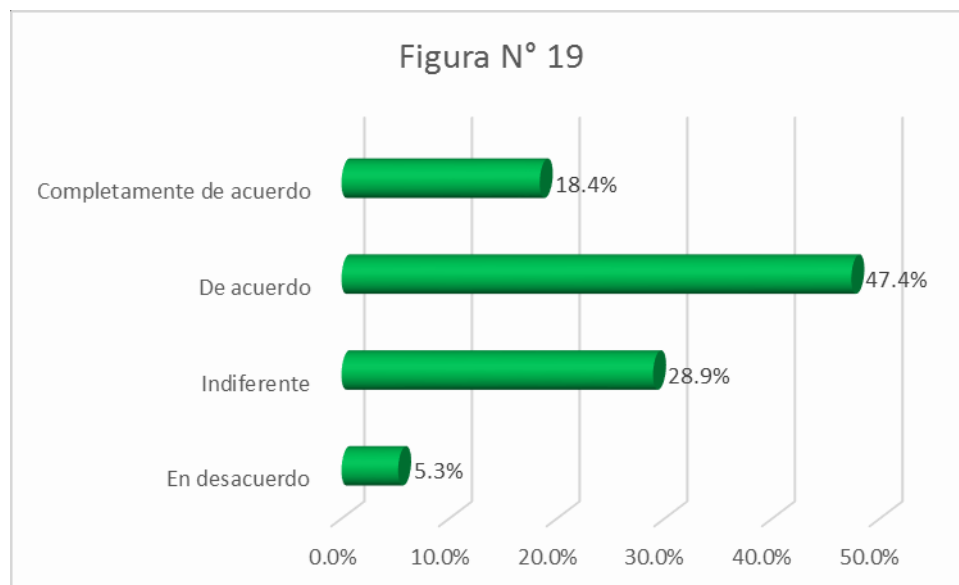
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	11	28.9%	34.2%
De acuerdo	18	47.4%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 19

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según inversión del 100% de los recursos destinados a los proyectos



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 19 y figura N° 19, el 47.4% se encuentra de acuerdo con que se ha invertido el cien por ciento de los recursos destinado a proyectos, el 28.9% se muestra indiferente, el 18,4% se encuentran completamente de acuerdo; mientras que un 5.3% se encuentra en desacuerdo.

¿Ha sido suficiente los recursos asignados a cada proyecto de inversión?

Tabla N° 20

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los recursos asignados a cada proyecto han sido suficientes

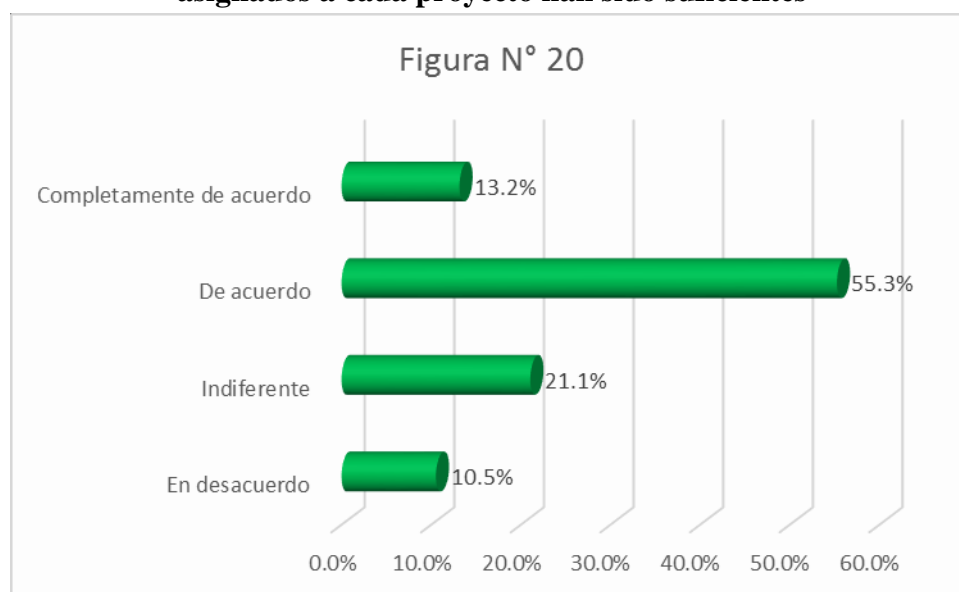
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	10.5%	10.5%
Indiferente	8	21.1%	31.6%
De acuerdo	21	55.3%	86.8%
Completamente de acuerdo	5	13.2%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 20

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los recursos asignados a cada proyecto han sido suficientes



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 20 y figura N° 20, el 55.3% se encuentra de acuerdo con que han sido suficientes los recursos asignados a cada proyecto, el 21.1% muestra indiferencia, el 13.2% se encuentran completamente de acuerdo, el 10.5% se muestra se encuentra completamente en desacuerdo.

¿Los proyectos ejecutados han cumplido con satisfacer las necesidades de la población?

Tabla N° 21

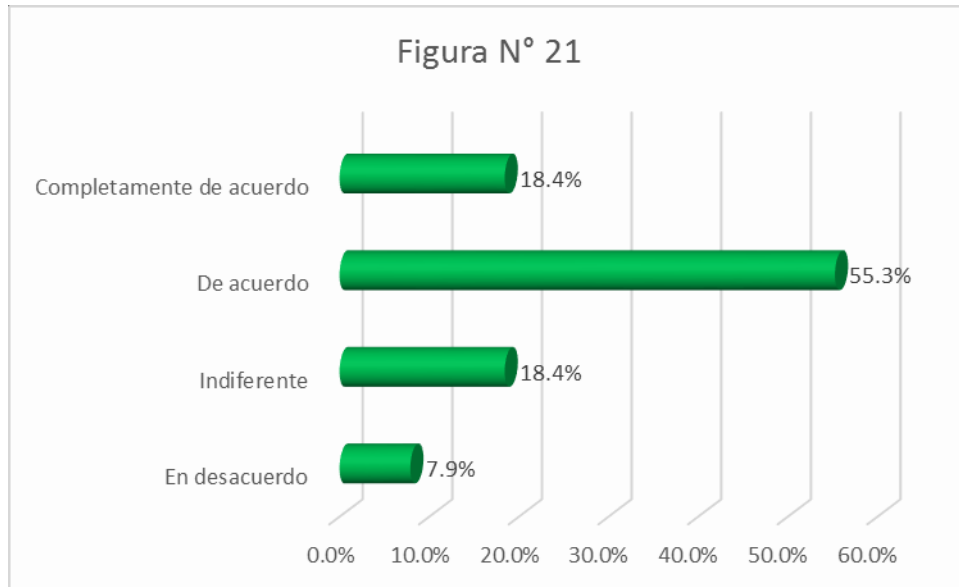
Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los proyectos ejecutados han cumplido satisfacer necesidades de la población

	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	3	7.9%	7.9%
Indiferente	7	18.4%	26.3%
De acuerdo	21	55.3%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.
Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 21

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según los proyectos ejecutados han cumplido satisfacer necesidades de la población



Fuente: Encuesta de opinión.
Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 21 y figura N° 21, el 55.3% se encuentran de acuerdo con que los proyectos ejecutados han cumplido satisfacer las necesidades de la población, el 18.4% refieren estar completamente de acuerdo, el 18.4% se muestra indiferente, mientras que un 7.9% se encuentra en desacuerdo.

¿Los proyectos de inversión son dirigidos por personal capacitado?

Tabla N° 22

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según la dirección de proyectos son dirigidos por personal capacitado

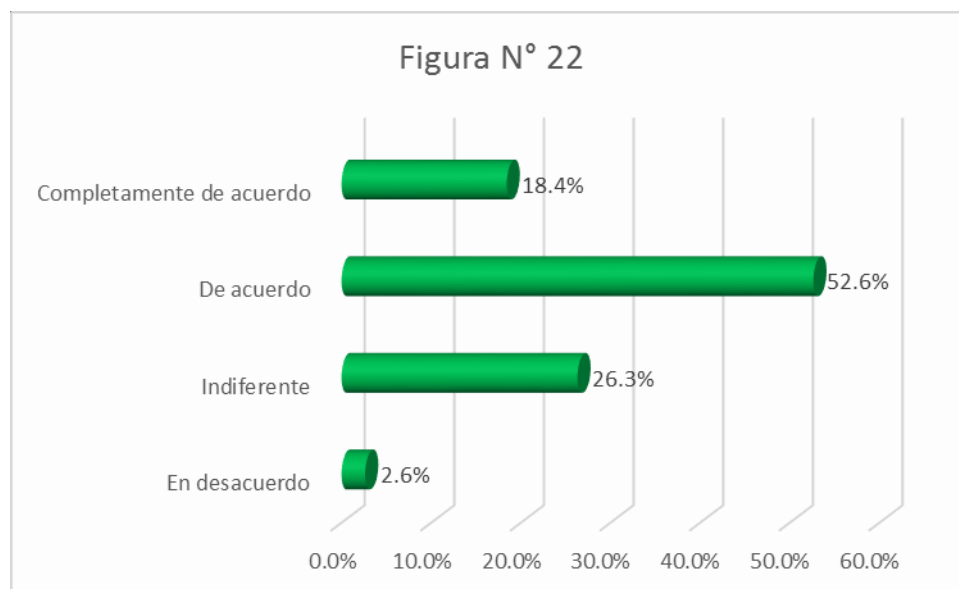
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	2.6%	2.6%
Indiferente	10	26.3%	28.9%
De acuerdo	20	52.6%	81.6%
Completamente de acuerdo	7	18.4%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 22

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según la dirección de proyectos son dirigidos por personal capacitado



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 22 y figura N° 22, el 52.6% se encuentran de acuerdo con que los proyectos son dirigidos por personal capacitado, el 26.3% muestra indiferencia, el 18.4% se encuentran completamente de acuerdo; mientras que un 2.6% se encuentra en desacuerdo.

¿Los proyectos cumplen con el expediente técnico y económico?

Tabla N° 23

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento con el expediente técnico y económico de los proyectos

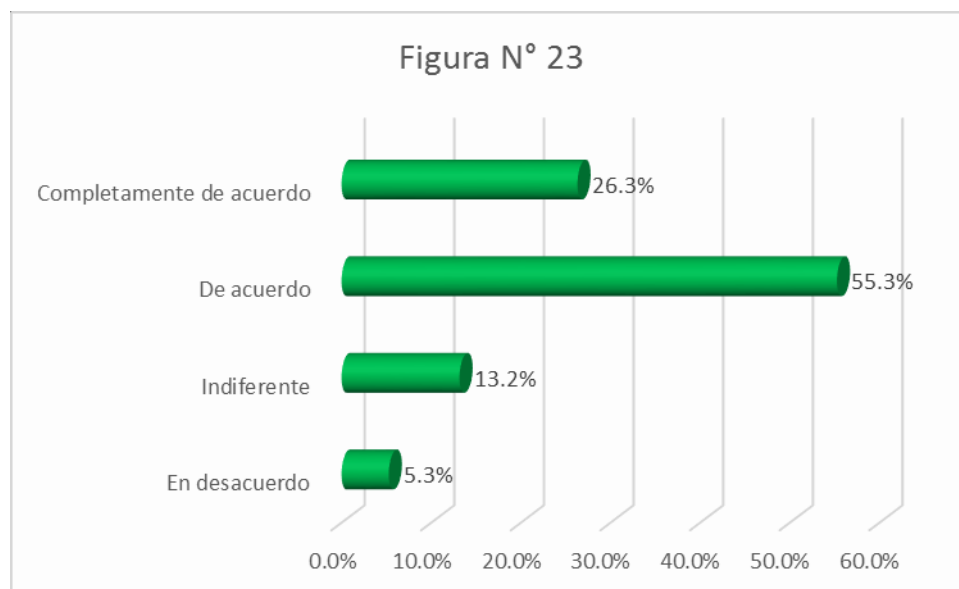
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	5.3%	5.3%
Indiferente	5	13.2%	18.4%
De acuerdo	21	55.3%	73.7%
Completamente de acuerdo	10	26.3%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 23

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según cumplimiento con el expediente técnico y económico de los proyectos



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 23 y figura N° 23, el 55.3% se encuentran de acuerdo con que los proyectos cumplen con el expediente técnico y económico, el 26.3% se encuentra completamente de acuerdo, mientras que el 13.2% muestra indiferencia, y un 5.3% se encuentran en desacuerdo.

¿Los proyectos han permitido mejorar la calidad de vida de la población?

Tabla N° 24

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según mejora de la calidad de vida gracias a los proyectos

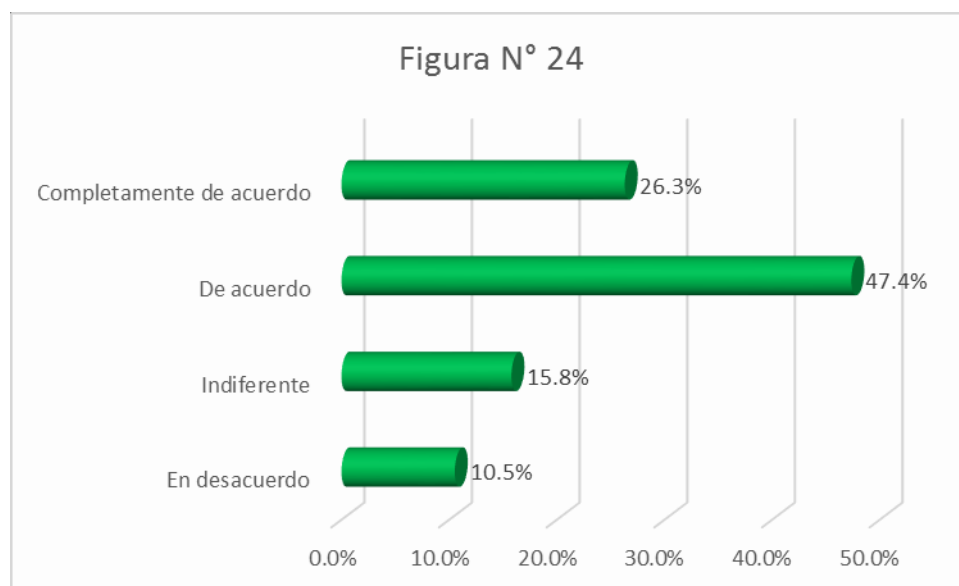
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	10.5%	10.5%
Indiferente	6	15.8%	26.3%
De acuerdo	18	47.4%	73.7%
Completamente de acuerdo	10	26.3%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 24

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según mejora de la calidad de vida gracias a los proyectos



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 24 y figura N° 24, el 47.4% se encuentran de acuerdo con que los proyectos han permitido mejorar la calidad de vida de la población, también un 26.3% está completamente de acuerdo, el 15.8% se muestra indiferente, el 10.5% se encuentran en desacuerdo.

¿Gracias a los proyectos desarrollados ha mejorado la productividad de la entidad?

Tabla N° 25

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según mejora de la productividad de la entidad gracias a los proyectos desarrollados

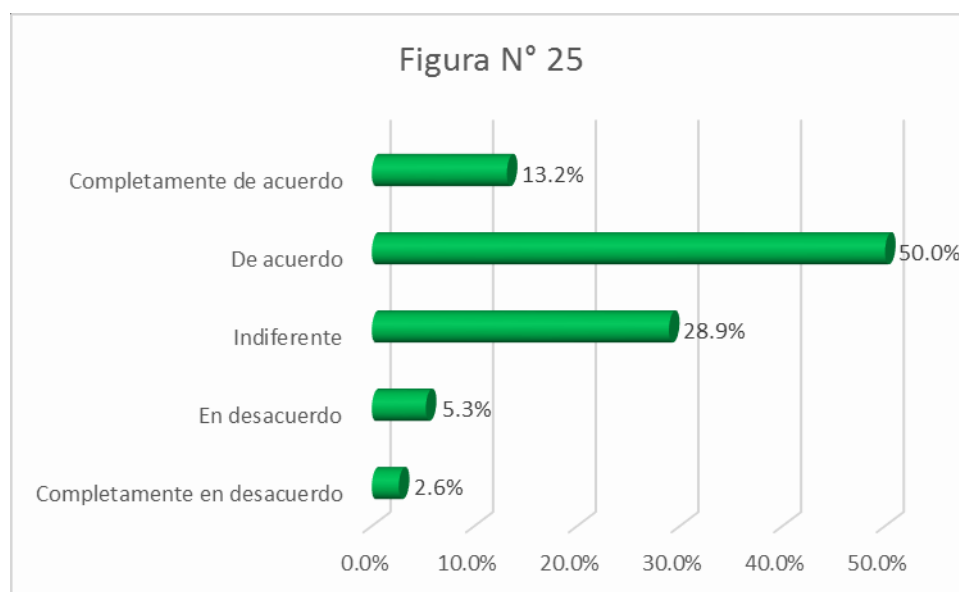
	Encuestados	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Completamente en desacuerdo	1	2.6%	2.6%
En desacuerdo	2	5.3%	7.9%
Indiferente	11	28.9%	36.8%
De acuerdo	19	50.0%	86.8%
Completamente de acuerdo	5	13.2%	100.0%
Total	38	100.0%	

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Figura N° 25

Muestra de Trabajadores de la Municipalidad de Huachis, según mejora de la productividad de la entidad gracias a los proyectos desarrollados



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De los resultados de la tabla N° 25 y figura N° 25, el 50% se encuentran de acuerdo con que gracias a los proyectos han mejorado la productividad en la entidad, el 28.9% se muestra indiferente, el 13.2% se encuentran completamente de acuerdo, el 5.3% se encuentran en desacuerdo; mientras que un 2.6% se encuentra completamente en desacuerdo.

IV.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN:

ANÁLISIS:

Tabla N° 26

**Relación entre el canon minero y la relación con la ejecución de proyectos en la
Municipalidad de Huachis, 2016**

Canon Minero*Ejecución de Proyectos de Inversión tabulación cruzada

			Ejecución de Proyectos de Inversión			Total
			Alto	Medio	Bajo	
Canon Minero	Alta	Recuento	0	0	1	1
		% del total	0,0%	0,0%	2,6%	2,6%
	Media	Recuento	0	9	3	12
		% del total	0,0%	23,7%	7,9%	31,6%
	Baja	Recuento	1	1	23	25
		% del total	2,6%	2,6%	60,5%	65,8%
Total		Recuento	1	10	27	38
		% del total	2,6%	26,3%	71,1%	100,0%

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

De la tabla, se observa que, del cien por ciento de encuestados acerca de la ejecución de proyectos en la Municipalidad de Huachis; el 71.1% refiere que se tiene un nivel bajo de ejecución de proyectos de inversión, mientras que el 26.3% sostiene que se tiene un nivel medio y sólo el 2.6% refiere tener un nivel alto de ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, el 65.8% sostiene que el canon minero es bajo en la municipalidad de Huachis; mientras que un 36.6% considera que es media y sólo un 2.6% sostiene que es alta.

Tabla N° 27

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	21,566 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	22,223	4	,000
Asociación lineal por lineal	7,008	1	,008
N de casos válidos	38		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

En la tabla N° 27, se puede apreciar que el p-valor obtiene un valor de 0,000, con 4 grados de libertad, siendo el valor de la prueba estadística de chi cuadrado de 21,566.

Tabla N° 28

		Correlaciones	
		Canon Minero	Ejecución de Proyectos de Inversión
Canon Minero	Correlación de Pearson	1	,435**
	Sig. (bilateral)		,006
	N	38	38
Ejecución de Proyectos de Inversión	Correlación de Pearson	,435**	1
	Sig. (bilateral)	,006	
	N	38	38

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

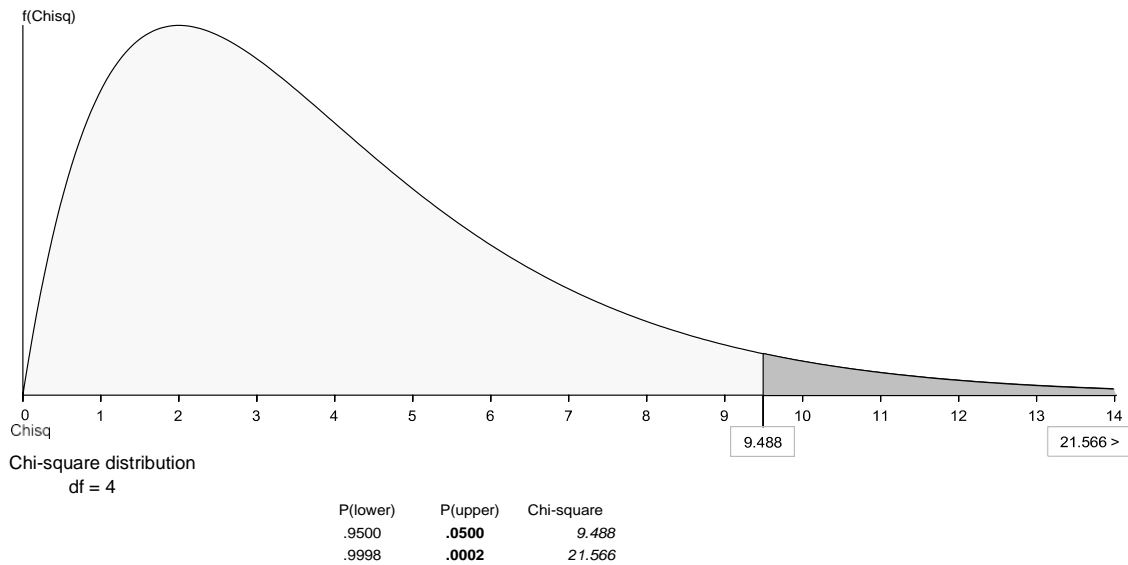
Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

En la tabla N° 28, se aprecia el valor del coeficiente de r de Pearson tiene un valor de 0,435 siendo el valor positivo, por lo que se puede concluir que la relación es mediana y directa.

Figura N° 26

**Relación entre el canon minero con la ejecución de los proyectos de inversión en la
Municipalidad de Huachis, 2016**



Fuente: Encuesta de opinión.

Elaboración: Bach. Raúl Manuel Delgado Obregón.

Se observa que el valor de la prueba de chi cuadrado es 21.566, el cual está en la región de rechazo de la hipótesis nula (H_0), con este resultado se puede afirmar que existe relación directa y significativa entre el canon minero y la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis, a un nivel de confianza del 95%. En tal sentido se cumple la hipótesis de la investigación y se rechaza la hipótesis nula.

DISCUSIÓN:

En relación al primer objetivo el cual fue analizar y determinar la influencia del canon minero del Presupuesto Institucional de Apertura en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis, se observa que la mayoría de los trabajadores refieren que se ha ejecutado la totalidad del presupuesto de canon minero programado en los dos últimos años pero que no se ve reflejado en grandes proyectos de inversión; condición similar se presenta en lo expresado por Gómez, (2011) quien refiere: La región de Cajamarca es una de las menos desarrolladas a nivel nacional pero a su vez es una de las regiones que tiene un canon minero nada despreciable. Esto demuestra que en definitiva el dinero que tienen no va de acuerdo a su realidad de desarrollo. Esto hace ver un problema en la inversión del dinero donde la principal causa es la falta de realización de proyectos viables. La cantidad de proyectos de inversión con esta herramienta no tiene límites debido a su capacidad de adaptarse a cualquier rubro o fin que se desee. Este no es un simple sistema de información geográfica (SIG) sino que es un sistema que suma la capacidad imaginativa, cognoscitiva y creativa de quien lo utilice. Con esta herramienta podemos darle un mejor destino al dinero generado por el canon minero para realizar proyectos de infraestructura. Se mejora la política de inversión privada y pública para que toda la población de Cajamarca sea beneficiada de una manera organizada, planificada y eficiente con el fin principal que es la disminución de la pobreza. Asimismo, refiere Sociedad Nacional de Minería (2016), según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Así, efectuada la recaudación del Impuesto a la Renta, el Estado por intermedio de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) transfiere un porcentaje de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero. “El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una

de las entidades que forman parte del sector público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”.

En relación al segundo objetivo específico el cual fue analizar e identificar la incidencia del canon minero del Presupuesto Institucional Modificado en la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad Distrital de Huachis, se observa que la mayoría de los trabajadores considera que se han ejecutado el cien por ciento del presupuesto del canon minero en la ejecución de proyectos de inversión buscando generar mejores condiciones de vida a la población, al respecto, Gómez (2011) Con esta herramienta podemos darle un mejor destino al dinero generado por el canon minero para realizar proyectos de infraestructura. Se mejora la política de inversión privada y pública para que toda la población de Cajamarca sea beneficiada de una manera organizada, planificada y eficiente con el fin principal que es la disminución de la pobreza. Creando proyectos e inversiones se generan puestos de trabajo y se mejorara la calidad de vida de los pobladores proporcionándoles todos los servicios básicos y un acceso a medios económicos. Todo esto influye totalmente en la disminución de la pobreza. De esta manera los proyectos de minería, agricultura, turismo, educación, salud, ganadería, infraestructura, ecología y el sector industrial pueden planearse y ejecutarse simultáneamente optimizando todos los recursos de la región. Concordante con lo que refiere Arnillas, (2007) El Presupuesto Público “es uno de los principales instrumentos de gestión estatal, en especial de la gestión de corto plazo, ya que a través de él se asignan los recursos financieros disponibles para las diversas actividades y proyectos a ejecutar. De esta manera, el presupuesto resulta ser un puente entre lo que se quiere hacer y lo que efectivamente se hace ya que, si no hay asignación de recursos o los recursos que se asignan no son suficientes, las actividades o proyectos no se podrán realizar, no se tendrá la cobertura necesaria, los servicios no tendrán la calidad adecuada, o los proyectos de inversión se paralizarán o ejecutarán más lentamente, aumentando sus costos financieros.” Teniendo en cuenta la importancia de este instrumento, en los últimos años se han venido produciendo diversos esfuerzos para mejorar la gestión presupuestaria del estado.

En relación al tercer objetivo específico el cual fue determinar el grado de relación del canon minero con la ejecución de proyectos de inversión, se aprecia que cuenta con una relación directa y significativa, los trabajadores refieren tener bajas cantidades de ingresos por el canon minero que no les ha permitido generar proyectos de inversión de gran envergadura que mejore sus condiciones de vida, como refiere Zaconetti (2002), el canon sería la participación de las zonas en la riqueza creada, tal como se expone en el presente artículo. Tenemos el pleno convencimiento que la tesis referida a una justa y redistributiva determinación del canon minero debe debatirse ampliamente en las relaciones entre el Estado y los gobiernos regionales. En tal sentido la única opción de hacer la minería viable en el largo plazo pues resulta inaceptable concebir polos de riqueza minera rodeados de círculos de miseria es la aceptación de la tesis del canon minero como: “Corresponde a las zonas donde los recursos naturales están ubicados una participación en el total del valor (económico) de los recursos extraídos y de las rentas obtenidas por el Estado por la utilización de dichos recursos naturales en calidad de canon, conforme a ley”. Condiciones con las que concuerdan con lo referido por Vargas (2007), refiere que, según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Así, efectuada la recaudación del Impuesto a la Renta, el Estado por intermedio de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) transfiere un porcentaje de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero.

V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- 1.- Luego de realizado el análisis estadístico y la discusión, se concluye que el canon minero proporciona a los municipios recursos para la ejecución de su presupuesto de apertura, la cual es considerada por la población como insuficiente, lo cual repercute en la cantidad de proyectos ejecutados.

- 2.- Del análisis estadístico y la discusión realizada se concluye que proyectos programados dentro del Presupuesto Institucional Modificado han sido ejecutados en su totalidad, más aún, contando con una cartera de perfiles de nuevos proyectos, por lo que los recursos del canon minero se han reducido para hacer frente a las necesidades de la población. Los que se ven plasmados en la falta de proyectos de gran envergadura.

- 3.- Del análisis estadístico y la discusión realizada se concluye que existe relación directa y significativa entre el canon minero y la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis, 2016, donde los resultados estadísticos proporcionan el 21.566 de chi cuadrado, cayendo en la zona de rechazo de la hipótesis nula (H_0) lo cual confirma la hipótesis afirmativa. En la tabla N° 30 se observa que del 100% de los trabajadores encuestados, el 71.1% refiere que la ejecución de proyectos de inversión es bajo, en relación al canon minero, el 26.3 % refiere que es medio, mientras que un 2.6% considera que es alto.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Si bien es cierto, la cantidad de recursos de canon minero percibidos por los municipios en los últimos años ha ido decreciendo, lo cual se refleja en la mínima ejecución de proyectos de inversión, por lo que se recomienda priorizar los proyectos de acuerdo a la participación ciudadana y se revierta la imagen que se tiene del uso de estos recursos.

- 2.- El cumplimiento en la ejecución de proyectos de inversión con recursos del canon minero radica en generar proyectos de envergadura que proporcionen mejores condiciones de vida de la población en general, aún se hayan realizado las modificaciones de proyectos, pues se recomienda hacer uso adecuado de los recursos materiales y humanos que dispone la institución midiéndolos de forma constante e invertir adecuadamente estos recursos que le permitan generar recursos a la institución para nuevos proyectos.

- 3.- Al medir la el canon minero y su relación con la ejecución de proyectos de inversión en la Municipalidad de Huachis, al existir una relación directa y significativa se recomienda innovar constantemente cada uno de las áreas que tiene que ver con la formulación, evaluación y ejecución de los proyectos de inversión de modo que le permita a la institución mejorar los niveles de vida de la población y la satisfacción de sus trabajadores.

VI.- AGRADECIMIENTO:

A mi familia, por su apoyo incondicional y brindarme ánimo en los momentos en que sentía darme por vencido.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1.- Arnillas, Federico. (2007) Presupuesto por Resultados. Actividades prioritarias a favor de la Infancia y Presupuesto participativo. Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza. Lima.
- 10.- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411” (2004).
- 11.- Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (2003) Art. 1°.
- 12.- Manco Zaconetti, Jorge Eusebio (2002) Canon Minero: Problemas y Posibilidades en la Descentralización. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM Año VII, N° 21. Lima, Perú.
- 13.- Microsoft Office Project (2003). Asignar recursos a las tareas del proyecto.
- 14.- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016) Clasificador de Fuentes de
- 15.- Navarro Jordán, Celso. (2011) Ejecución presupuestaria. Lima, Perú.
- 16.- Pérez Rosales, Manuel. (2005) Diccionario de Administración. Editorial San Marcos. Lima.
- 17.- Rivadeneyra, M. (2001) Selección y optimización de recursos materiales favorecedores del desarrollo en la Educación Física. Revista Digital - Buenos Aires - Año 7 - N° 35.
- 18.- Vargas Aybar, Luís (2002) El canon como fuente de financiamiento para el desarrollo regional y local. Cuadernos PNUD, serie “Desarrollo Humano” N° 1. Abril. Lima, Perú. pp. 83-94.
- 19.- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2016) Transferencias del Canon Minero en el 2016. Reporte Informativo. Lima, Perú.
- 2.- Centro de Estudios Gubernamentales. (2003) Obra cit. Pág. 37.
- 3.- Centro de Estudios Gubernamentales. (2003) Glosario de Términos del Sistema.
4. - Cerna Apaza, Luis Alfonso. (2005) Evaluación Presupuestaria. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Tumbes.
- 5.- Ciudadanos Al Día (CAD) (2008). Evolución del Canon Minero en Ancash.
- 6.- Departamento Divisional de Proyectos y Construcción (2007), Asignación
- 7.- Gestión Presupuestaria del Estado. Editorial Real S.A. Lima.
- 8.- Gómez Olivas, F. (2011) Pro-Cajamarca: Una propuesta innovadora de toma de decisiones para la disminución de la pobreza como alternativa para los recursos de la minería. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de

Ciencias e Ingeniería.

- 9.- Graterol Rodríguez, M. (2010) Proyecto de inversión. Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial Extensión Maracay. Ministerio de Educación Superior. República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 8°. Capítulo III. Lima, Perú.

de recursos y programación de costos. Comisión Federal de Electricidad. Financiamiento y Rubros para el año Fiscal 2016. Capítulo IV. Lima, Perú. México.

LINKCOGRAFÍA:

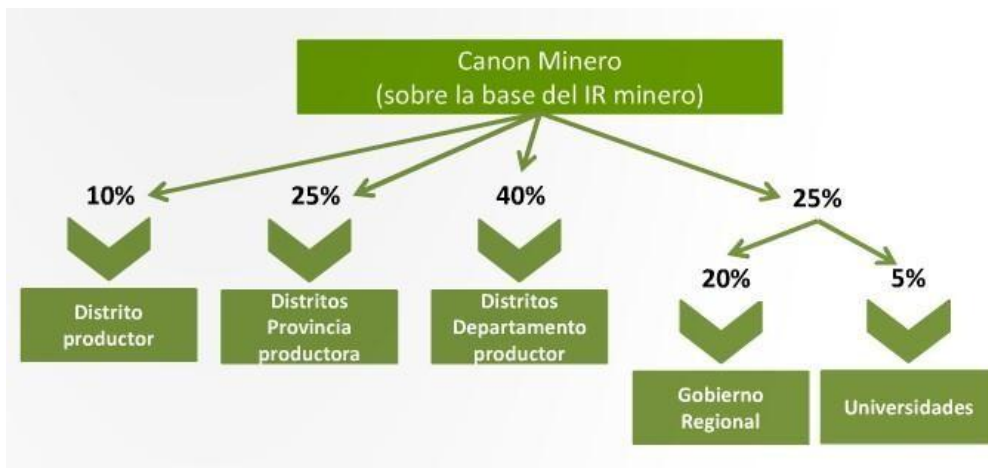
- 1.- Adrielys, A. & Pomonti, R. (2009) Universidad Gran Mariscal de Ayacucho. Ciudad Bolívar, Venezuela.

1444/18/DE-LA-PROGRAMACION-PRESUPUESTARIA.

- 2.- Control presupuestario. Recuperado de: <http://www.definicion.org/control>
3.- Programación Presupuestaria Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/5507>
4.- Recursos materiales. Recuperado de <http://www.zonaeconomica.com/recursos/materiales>.
5.- Thompson, Janneth (2009) *Concepto de proyecto*. Blog con artículos para la Elaboración, Preparación y Evaluación de Proyectos. Recuperado de: <http://todosobreproyectos.blogspot.com/2009/10/concepto-de-proyecto.html>
6.- Sistema Nacional de Presupuesto Público. Recuperado de: <http://inforcon.blogspot.com/2010/04/conceptos-basicos-del-presupuesto.html>

VIII. ANEXOS:

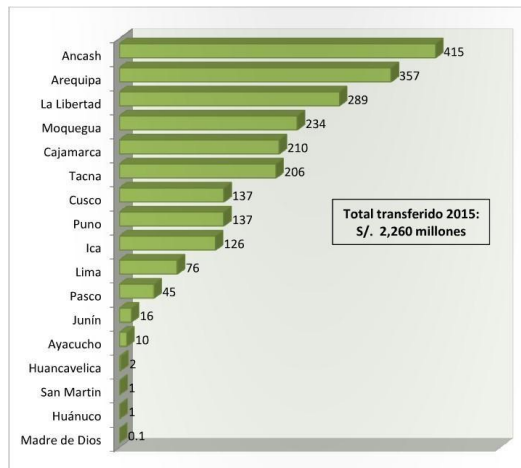
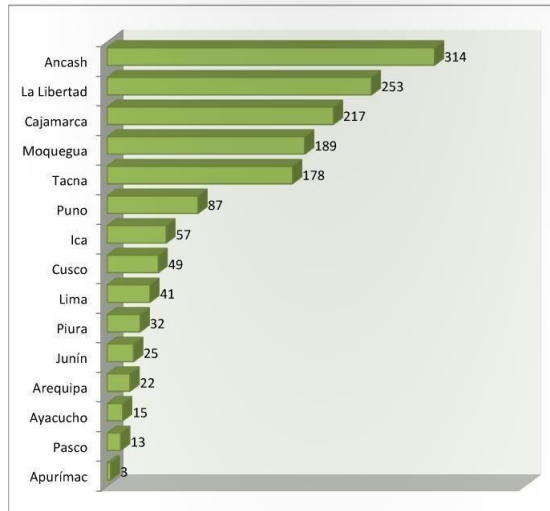
Distribución del canon



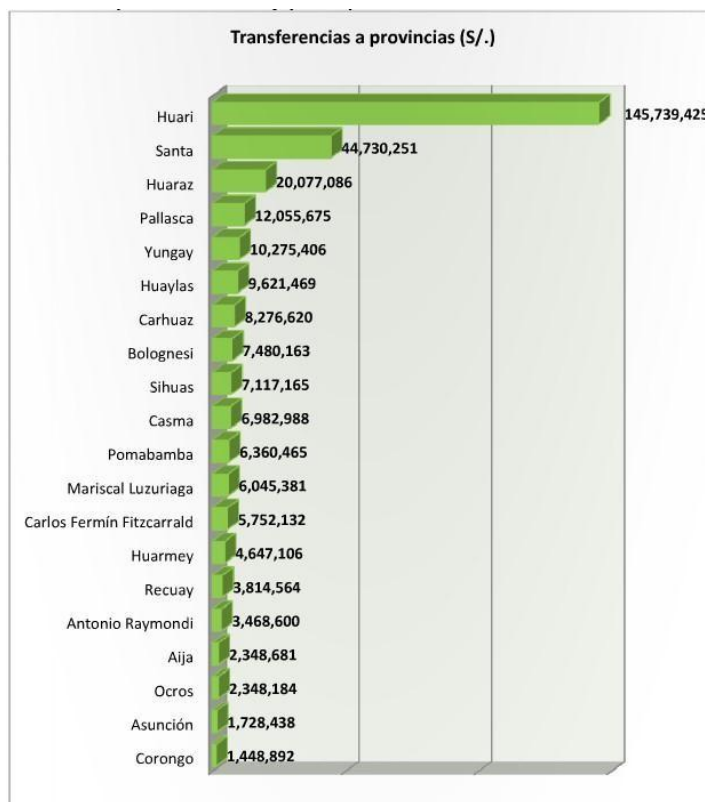
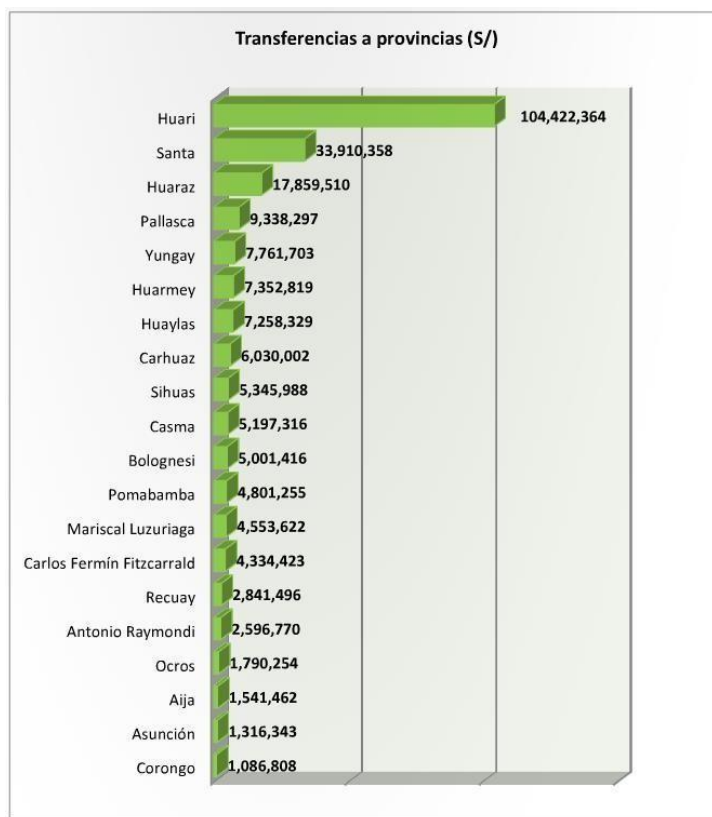
Transferencias del Canon Minero



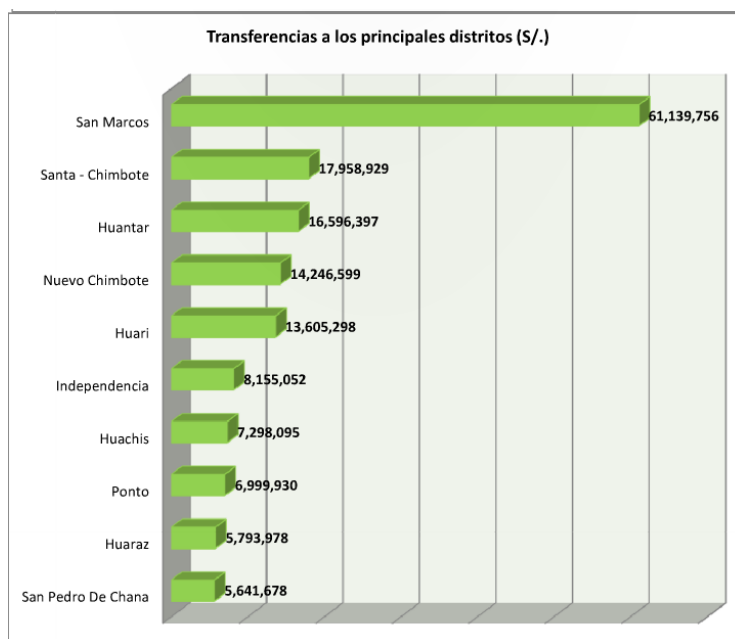
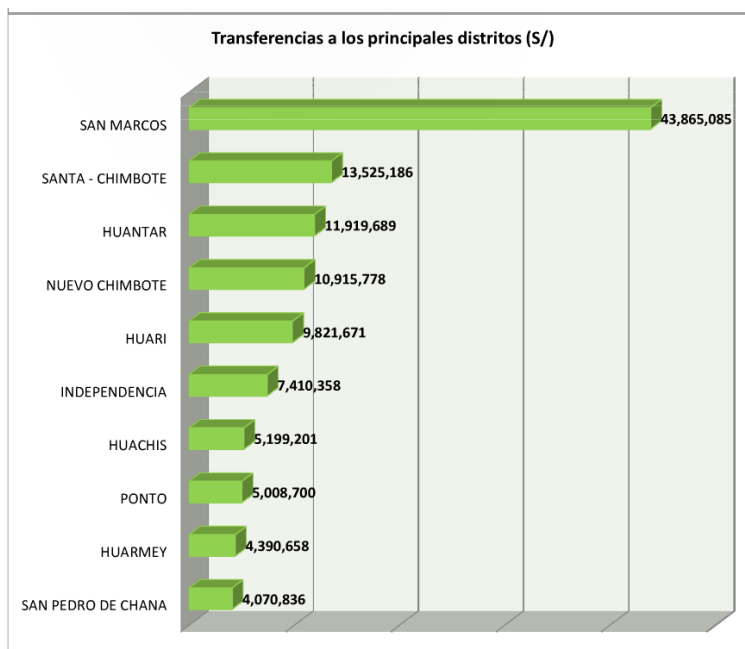
Distribución del canon a los Gobiernos Regionales, Locales, Universidades e Institutos Nacionales:



Transferencias por Provincias y principales distritos (2016 – 2015)



Transferencias por Principales Distritos (2016 – 2015)



Transferencias de Canon Minero en el 2016 (en soles)

Huaraz	S/. 17,859,510	Casma	S/. 5,197,316	Ocros	S/. 1,790,254
HUARAZ	S/. 4,968,459	CASMA	S/. 3,178,169	OCROS	S/. 125,372
COCHABAMBA	S/. 482,781	BUENA VISTA ALTA	S/. 675,073	ACAS	S/. 204,912
COLCABAMBA	S/. 144,110	COMANDANTE NOEL	S/. 413,498	CAJAMARQUILLA	S/. 50,088
HUANCHAY	S/. 422,769	YAUTAN	S/. 930,576	CARHUAPAMPA	S/. 165,863
INDEPENDENCIA	S/. 7,410,358	Corongo	S/. 1,086,808	COCHAS	S/. 211,648
JANGAS	S/. 1,193,535	CORONGO	S/. 163,431	CONGAS	S/. 219,718
LIBERTAD	S/. 195,196	ACO	S/. 90,667	LLIPA	S/. 297,663
OLLEROS	S/. 330,552	BAMBAS	S/. 109,043	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	S/. 103,405
PAMPAS	S/. 284,740	CUSCA	S/. 458,468	SAN PEDRO	S/. 334,155
PARIACOTO	S/. 743,466	LA PAMPA	S/. 102,913	SANTIAGO DE CHILCAS	S/. 77,431
PIRA	S/. 896,360	YANAC	S/. 87,732	Pallasca	S/. 9,338,297
TARICA	S/. 787,182	YUPAN	S/. 74,554	PALLASCA - CABANA	S/. 772,554
Aija	S/. 1,541,462	Huari	S/. 104,422,364	BOLOGNESI	S/. 378,860
AIIA	S/. 262,029	HUARI	S/. 9,821,671	CONCHUCOS	S/. 2,975,507
CORIS	S/. 476,425	ANRA	S/. 2,152,353	HUACASCHUQUE	S/. 167,954
HUACLLAN	S/. 140,243	CAJAY	S/. 3,655,395	HUANDOVAL	S/. 278,803
LA MERCED	S/. 516,772	HUANTAR	S/. 11,919,689	LACABAMBA	S/. 164,925
SUCCHA	S/. 145,992	HUACACHI	S/. 2,496,895	LLAPO	S/. 211,590
Antonio Raymondi	S/. 2,596,770	HUACCHIS	S/. 2,581,280	PALLASCA	S/. 709,060
ANTONIO RAYMONDI - LLAMELLIN	S/. 459,685	HUACHIS	S/. 5,199,201	PAMPAS	S/. 3,044,438
ACZO	S/. 315,182	HUANTAR	S/. 3,404,951	SANTA ROSA	S/. 134,074
CHACCHO	S/. 290,725	MASIN	S/. 2,255,458	TAUCA	S/. 500,534
CHINGAS	S/. 281,235	PAUCAS	S/. 2,574,449	Recuay	S/. 2,841,496
MIRGAS	S/. 972,971	PONTO	S/. 5,008,700	RECUAY	S/. 559,691
SAN JUAN DE RONTOY	S/. 276,972	RAHUAPAMPA	S/. 740,678	CATAC	S/. 447,694
Asuncion	S/. 1,316,343	RAPAYAN	S/. 2,571,845	COTAPARACO	S/. 98,240
ASUNCION - CHACAS	S/. 729,482	SAN MARCOS	S/. 43,865,085	HUAYLLAPAMPA	S/. 266,348
ACOHACA	S/. 586,861	SAN PEDRO DE CHANA	S/. 4,070,836	LLACLLIN	S/. 348,071
Bolognesi	S/. 5,001,416	UCO	S/. 2,103,880	MARCA	S/. 142,595
BOLOGNESI - CHIQUIAN	S/. 313,668	Huarmey	S/. 7,352,819	PAMPAS CHICO	S/. 348,899
ABELARDO PARDO LAZAMETA	S/. 249,352	HUARMEY	S/. 4,390,658	PARARIN	S/. 279,473
ANTONIO RAYMONDI	S/. 169,757	COCHAPETI	S/. 245,172	TAPACCOCHA	S/. 82,088
AQUIA	S/. 401,020	CULEBRAS	S/. 2,160,027	TICAPAMPA	S/. 268,397
CAJACAY	S/. 260,341	HUAYAN	S/. 301,631	Santa	S/. 33,910,358
CANIS	S/. 256,181	MALVAS	S/. 255,330	SANTA - CHIMBOTE	S/. 13,525,186
COLQUIOC	S/. 532,802	Huaylas	S/. 7,268,329	CACERES DEL PERU	S/. 852,394
HUALLANCA	S/. 1,106,328	HUAYLAS - CARAZ	S/. 2,436,566	COISHCO	S/. 1,151,331
HUASTA	S/. 517,611	HUALLANCA	S/. 111,725	MACATE	S/. 520,925
HUAYLLACAYAN	S/. 210,351	HUATA	S/. 214,707	MORO	S/. 1,187,755
LA PRIMAVERA	S/. 137,111	HUAYLAS	S/. 290,781	NEPEÑA	S/. 3,134,811
MANGAS	S/. 114,261	MATO	S/. 223,289	SAMANCO	S/. 932,230
PACLLON	S/. 319,422	PAMPAROMAS	S/. 1,446,318	SANTA	S/. 1,689,947
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	S/. 198,208	PUEBLO LIBRE	S/. 1,059,261	NUEVO CHIMBOTE	S/. 10,915,778
TICLOS	S/. 215,003	SANTA CRUZ	S/. 970,588	Yungay	S/. 7,761,703
Cerhuaz	S/. 6,030,002	SANTO TORIBIO	S/. 203,650	YUNGAY	S/. 2,322,574
CARHUAZ	S/. 1,864,987	YURACMARCA	S/. 301,443	CASCAPARA	S/. 329,303
ACOPAMPA	S/. 291,906	Sihuas	S/. 5,345,988	MANCOS	S/. 665,443
AMASHCA	S/. 263,119	SIHUAS	S/. 565,462	MATACOTO	S/. 197,178
ANTA	S/. 352,213	ACOBAMBA	S/. 444,189	QUILLO	S/. 2,572,686
ATAQUERO	S/. 237,634	ALFONSO UGARTE	S/. 150,150	RANRAHIRCA	S/. 269,300
MARCARA	S/. 1,359,104	CASHAPAMPA	S/. 573,007	SHUPLUY	S/. 345,449
PARIAHUANCA	S/. 212,407	CHINGALPO	S/. 94,822	YANAMA	S/. 1,059,769
SAN MIGUEL DE ACO	S/. 276,690	HUAYLLABAMBA	S/. 757,484	Mariscal Luzuriaga	S/. 4,553,622
SHILLA	S/. 429,262	QUICHES	S/. 549,148	MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA	S/. 588,310
TINCO	S/. 320,553	RAGASH	S/. 529,071	CASCA	S/. 903,512
YUNGAR	S/. 422,128	SAN JUAN	S/. 1,316,955	ELEAZAR GUZMAN BARRON	S/. 277,656
Carlos Fermin Fitzcarrald	S/. 4,334,423	SICSIBAMBA	S/. 365,698	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	S/. 430,194
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	S/. 2,516,860	Pomabamba	S/. 4,801,255	LLAMA	S/. 249,385
SAN NI COLAS	S/. 738,421	POMABAMBA	S/. 2,358,576	LLUMPA	S/. 1,244,080
YALUYA	S/. 1,079,142	HUAYLLAN	S/. 568,748	LUCMA	S/. 655,672
		PAROBAMBA	S/. 1,408,621	MUSGA	S/. 204,813
		QUINUABAMBA	S/. 465,309		

Transferencias de Canon Minero en el 2015 (en nuevos soles)

Huaraz	S/. 20,077,086	Casma	S/. 6,982,988	Ocros	S/. 2,348,184
INDEPENDENCIA	S/. 8,155,052	CASMA	S/. 4,249,568	SAN PEDRO	S/. 434,170
HUARAZ	S/. 5,793,978	YAUTAN	S/. 1,244,555	LUPA	S/. 387,530
PIRA	S/. 1,146,767	BUENA VISTA ALTA	S/. 929,025	CONGAS	S/. 291,720
TARICA	S/. 918,958	COMANDANTE NOEL	S/. 559,840	COCHAS	S/. 277,124
JANGAS	S/. 917,497	Corongo	S/. 1,448,892	ACAS	S/. 266,658
PARIACOTO	S/. 870,613	CUSCA	S/. 605,391	CARHUAPAMPA	S/. 218,449
COCHABAMBA	S/. 570,757	CORONGO	S/. 222,744	OCROS	S/. 168,133
HUANCHAY	S/. 504,427	BAMBAS	S/. 144,015	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	S/. 135,872
OLLEROS	S/. 397,746	LA PAMPA	S/. 138,836	SANTIAGO DE CHILCAS	S/. 103,442
PAMPAS	S/. 341,689	ACO	S/. 123,365	CAJAMARQUILLA	S/. 65,086
LIBERTAD	S/. 292,219	YANAC	S/. 117,178	Pallasca	S/. 12,055,675
COLCABAMBA	S/. 167,384	YUPAN	S/. 97,363	PAMPAS	S/. 3,883,882
Aija	S/. 2,348,681	Huari	S/. 145,739,425	CONCHUCOS	S/. 3,827,758
LA MERCED	S/. 815,181	SAN MARCOS	S/. 61,139,756	PALLASCA - CABANA	S/. 1,009,233
CORIS	S/. 697,179	HUANTAR	S/. 16,596,397	PALLASCA	S/. 930,533
AIIJA	S/. 414,738	HUARI	S/. 13,605,298	TAUCA	S/. 652,884
SUCCHA	S/. 217,010	HUACHIS	S/. 7,298,095	BOLOGNESI	S/. 495,591
HUACLILAN	S/. 204,573	PONTO	S/. 6,999,930	HUANDOVAL	S/. 363,717
Antonio Raymondi	S/. 3,468,600	SAN PEDRO DE CHANA	S/. 5,641,678	LLAPO	S/. 274,537
MIRGAS	S/. 1,291,717	CAJAY	S/. 5,181,985	HUACASCHUQUE	S/. 222,724
ANTONIO RAYMONDI - LLAMELIN	S/. 615,476	HUANTAR	S/. 4,737,290	LACABAMBA	S/. 218,373
ACZO	S/. 424,049	PAUCAS	S/. 3,626,589	SANTA ROSA	S/. 176,445
CHACCHO	S/. 392,276	HUACCHIS	S/. 3,596,521	Recuay	S/. 3,814,564
CHINGAS	S/. 377,012	RAPAYAN	S/. 3,578,194	RECUJAY	S/. 759,528
SAN JUAN DE RONTOY	S/. 368,070	HUACACHI	S/. 3,530,372	CATAC	S/. 599,931
Asunción	S/. 1,728,438	MASIN	S/. 3,196,083	PAMPAS CHICO	S/. 460,192
ASUNCION - CHACAS	S/. 945,752	ANRA	S/. 3,037,738	LLACLUN	S/. 458,946
ACOCHACA	S/. 782,686	UCO	S/. 2,948,112	TICAPAMPA	S/. 373,082
Bolognesi	S/. 7,480,163	RAHUAPAMPA	S/. 1,025,387	PARARIN	S/. 371,438
HUALLANCA	S/. 1,844,678	Huarmey	S/. 4,647,106	HUAYLLAPAMPA	S/. 355,770
COLQUIOC	S/. 760,795	HUARMEY	S/. 3,242,305	MARCA	S/. 192,608
HUASTA	S/. 748,615	CULEBRAS	S/. 800,170	COTAPARACO	S/. 131,410
AQUILA	S/. 598,305	HUAYAN	S/. 225,318	TAPACCOCHA	S/. 111,659
BOLOGNESI - CHIQUIAN	S/. 460,501	MALVAS	S/. 193,308	Santa	S/. 44,730,251
PAQLLON	S/. 458,981	COCHAPETI	S/. 186,005	MACATE	S/. 704,110
CAJACAY	S/. 377,124	Huaylas	S/. 9,821,469	CACERES DEL PERU	S/. 1,140,746
CANIS	S/. 364,797	HUAYLAS - CARAZ	S/. 3,211,246	SAMANCO	S/. 1,230,072
ABELARDO PARDO LAZAMETA	S/. 355,110	PAMPAROMAS	S/. 1,913,534	COISHCO	S/. 1,521,216
HUAYLLACAYAN	S/. 310,549	PUEBLO LIBRE	S/. 1,404,457	MORO	S/. 1,579,877
TICLLOS	S/. 307,337	SANTA CRUZ	S/. 1,283,319	SANTA	S/. 2,222,576
SAN MIGUEL DE CORPANQUI	S/. 282,203	YURACMARCA	S/. 403,747	NEPEÑA	S/. 4,126,126
ANTONIO RAYMONDI	S/. 248,836	HUAYLAS	S/. 393,159	NUEVO CHIMBOTE	S/. 14,246,599
LA PRIMAVERA	S/. 195,654	MATO	S/. 299,351	SANTA - CHIMBOTE	S/. 17,958,929
MANGAS	S/. 166,678	HUATA	S/. 285,850	Yungay	S/. 10,275,406
Carhuaz	S/. 8,276,620	SANTO TORIBIO	S/. 276,500	YUNGAY	S/. 3,067,410
CARHUAZ	S/. 2,523,116	HUALLANCA	S/. 150,306	CASCAPARA	S/. 434,526
MARCARA	S/. 1,925,405	Sihuas	S/. 7,117,165	MANCOS	S/. 894,355
SHILLA	S/. 585,989	SAN JUAN	S/. 1,746,902	MATACOTO	S/. 260,288
YUNGAR	S/. 572,725	HUAYLLABAMBA	S/. 1,012,571	QUILLO	S/. 3,388,066
ANTA	S/. 480,146	CASHAPAMPA	S/. 768,497	RANRAHIRCA	S/. 360,114
TINCO	S/. 434,466	SIHUAS	S/. 749,806	SHUPLUY	S/. 459,419
ACOPAMPA	S/. 396,908	QUICHES	S/. 726,836	YANAMA	S/. 1,411,228
SAN MIGUEL DE ACO	S/. 375,310	RAGASH	S/. 708,288	Mariscal Luzuriaga	S/. 6,045,381
AMASHCA	S/. 361,033	ACOBAMBA	S/. 584,571	LLUMPA	S/. 1,641,353
ATAQUERO	S/. 328,020	SICSI BAMBA	S/. 489,169	CASCA	S/. 1,199,154
PARIAHUANCA	S/. 293,502	ALFONSO UGARTE	S/. 202,781	LUCMA	S/. 870,528
Carlos Fermin Fitzcarrald	S/. 5,752,132	CHINGALPO	S/. 127,744	MARISCAL LUZURIAGA - PISCOBAMBA	S/. 780,712
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	S/. 3,334,673	Pomabamba	S/. 6,360,465	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	S/. 573,891
YAUVA	S/. 1,428,296	POMABAMBA	S/. 3,107,625	ELEAZAR GUZMAN BARRON	S/. 369,022
SAN NICOLAS	S/. 989,163	PAROBAMBA	S/. 1,872,393	LLAMA	S/. 336,304
		HUAYLLAN	S/. 757,829	MUSGA	S/. 274,417
		QUINJABAMBA	S/. 622,619		

13	¿La entidad se preocupa por ofertar proyectos de inversión a fin de solución los problemas del distrito?					
14	¿La comunidad requiere de sus autoridades soluciones sus múltiples problemas con rapidez?					
15	¿Las necesidades de la comunidad se han incrementado considerablemente en los últimos años?					
16	¿Se ha podido invertir el 100% de los recursos destinados a los proyectos?					
17	¿Ha sido suficiente los recursos asignados a cada proyecto de inversión?					
18	¿Los proyectos ejecutados han cumplido con satisfacer las necesidades de la población?					
19	¿Los proyectos de inversión son dirigidos por personal capacitado?					
20	¿Los proyectos cumplen con el expediente técnico y económico?					
21	¿Los proyectos han permitido mejorar la calidad de vida de la población?					
22	¿Gracias a los proyectos desarrollados ha mejorado la productividad de la entidad?					